Montevideo—Viérnes 17 de Abril de 1891 EDICION DE LA TARDE Año XII de esta edicion—Núm. 3,131

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES

Por mes $ 2.00
Por 6 meses 10.50
Por un año 20.00
Número suelto 0.10
atrasado 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.10 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 84.
" "...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Abril 17—Excelente acogida tuvo el pensamiento de ir á ayudar á la Sociedad de Beneficencia con una suscricion promovida en la Bolsa [illegible]. La Cámara [illegible] 1,600, El Banco de Comercio [illegible] y algunos otros Bancos [illegible] de los almacenes [illegible].

El Club de Gimnasia Uruguayo organiza tambien un concierto á beneficio de la Sociedad y el Directorio del Jockey Club resolvió dedicarle el producto de la carrera que organizará en breve.

El Ministro de Hacienda dispuso ayer que entregue la cantidad de 35,000 pesos, correspondientes á las mensualidades de Febrero.

—Anoche se reunieron nuevamente los miembros del [illegible] partido nacional. [illegible] un manifiesto [illegible].

—[illegible] del Senado Nacional.

—Tiempo frio.

Santiago de Chile, Abril 16—Dice La Nacion que despues del retiro de las tropas de Calama [illegible] Tacna en Arica [illegible].

Agrega el mismo diario: "La situacion de continuar queda definida. La escuadra revolucionaria [illegible]."

Santiago de Chile, 16—Las Cámaras celebraron [illegible] sesion preparatoria y eligieron provisionalmente la mesa directiva [illegible].

El decreto gubernativo alza desde 1.º de Mayo en adelante [illegible].

Buenos Aires 17, 1.15 p. m.—El Senador Del Valle presentará á las Cámaras un proyecto de Banco de la Provincia, institucion particular.

Se espera una conferencia del gabinete, celebrada esta tarde con el Presidente de la República para definir la situacion del Banco.

Comerciales

Buenos Aires, 17—Onzas, 56.60.
Esterlinas, 17.70.
Acciones Banco Nacional, al contado, 46.
Id. Banco Constructor, id. 7.50.
Id. Muelles Catalinas, id. 11.70.
Empréstito Interno, 61.

NOTICIAS GENERALES

Promesa—Los diputados don Ventura Enciso y Sheppard, han celebrado una entrevista con el Presidente de la República, en la que se trató de la mision que les fué confiada por la Comision de obras públicas del departamento de Florida, para el cobro á brevedad posible de los 50.000 pesos acordados por la ley que autorizó el empréstito de los 20 millones de cuyo remanente se destinó una cantidad igual para cada departamento.

El doctor Herrera prometió que inmediatamente que llegue la última remesa del empréstito brasilero, será entregada aquella suma.

El oro de la mina del Soldado—En carta dirigida al señor don Florentino Helguera (hijo), descubridor y denunciante de la mina de oro *La Mejicana*, en el Soldado, en campos de don Belisario Perez, se da cuenta del satisfactorio resultado que han producido los ensayos de varias muestras de cuarzo aurífero que presentó en la casa de Moneda de Buenos Aires el señor don German P. Rouqueaud, y eran extraidas de la citada mina.

El profesor Kellig, director de la Casa de Moneda, que hizo el análisis, ha establecido lo siguiente:

Oro, 0,03.074 por ciento 307 1/2 gramos por 1.000 kilos.

Dentro de breves dias, legalizada que sea debidamente la firma del doctor Kellig, se publicará el informe respectivo.

Dice el señor Helguera que tiene en su poder muestras de mucho mayor rendimiento que las analizadas en Buenos Aires.

En la carta á que nos referimos, se cita la autorizada opinion del doctor Parodi, persona muy competente en la materia, el cual asegura que el asombroso rinde del cuarzo ferro aurífero de *La Mejicana*, excede inmensamente al que sirve de base por lo general para declarar explotable cualquier yacimiento.

El señor don Tancredo Seguí, primer propietario de las minas de oro de Zapucay, examinó tambien las muestras de *La Mejicana*, declarando que en nada desmerecen á las de aquella importantísima region.

Un viñedo—Don Daniel Millot, por intermedio de don Joaquin Maria Carvalho, ha vendido al señor Infante, en 27,000 pesos, el viñedo que poseia en Mercedes.

Trabajando—El 14 faenó la fábrica Liebig (Fray Bentos) 900 novillos y 800 vacas.

El 15 ascendería ese *massacre* industrial, realmente extraordinario, á 2,000 reses.

Que se realice—Nos consta (dice *El Comercio* de Fray Bentos) que entre unos cuantos respetables vecinos de la localidad se proyecta la fundacion de una gran colonia agrícola á pocas leguas de la villa, de cuya idea se empezará á tratar tan pronto como el Banco Nacional reabra en Julio próximo sus opera-

ciones como signo de haber sido solucionada en sentido propicio al deseo popular la tremenda crisis que está atravesando el país y que parece estar próxima á un término.

Cómo anda la justicia—Leemos en *El Progreso*, de la Florida:

Los curiales de este pueblo están que tiran piedras, y esto con razon.

El Tribunal, acordando la licencia que solicitó para restablecerse [illegible] el fiscal [illegible] doctor Gutierrez [illegible] al doctor Laporte en el ejercicio de sus funciones.

[illegible]

Sociedad "Lavado y Planchado Mecánico"—Ropa lavada y planchada en este establecimiento durante el mes de Marzo:

De familias, 13,097 piezas; de escuelas, 10,025; de restaurants, 7,625; de hoteles, 9,403; de vapores, 6,172; de casas de baño, 1,573.—Total 48,010 piezas.

En el Hospital de San José—Por una mala interpretacion de uno de nuestros reporters (dice *El Pueblo* de San José) se publicó dias pasados una noticia relativa á [illegible] de la linfa Koch verificadas en algunos enfermos del Hospital local por el doctor Chiolini [illegible].

El nombrado facultativo, es cierto, ha efectuado en el Hospital algunas inoculaciones de linfa contra la tuberculosis [illegible].

Conste pues, que el doctor Chiolini empleó ese remedio y no el de Koch [illegible].

[illegible]

Tiro y Gimnasio Montevideano—Ruégase á los señores socios que no hubiesen recogido sus tarjetas para la velada que se efectuará el 19, lo hagan á la mayor brevedad.—*El Secretario*.

Los caminos—[illegible] los pasos del Tala y Paso del Toro.

[illegible]

Don Joaquin Suarez—[illegible]

"Cruz Roja Oriental"—Se nos comunica lo siguiente:

Donativos recibidos para los heridos de Chile, y dirigidos á su presidente [illegible]:

[illegible]

Hospital de Caridad—Abril 16 (8 y 45 p. m.)—Entró Juan Trinidad, oriental, jornalero, con herida contusa del parietal izquierdo.

Abril 17 (2 y 45 a. m.)—Paulino Bacalino, italiano, marinero, entró sin habla y sin conocimiento, con síntomas de conmocion cerebral.

Nublado y lloviendo—Telegramas recibidos hoy á las 10 a. m. por la oficina Central, de las lineas Oriental:

Nublado en Minas, Higueras, San Ramon, Tala, Guichon, Zapican, Nico Perez, Tapes, Treinta y Tres, Tacuarí, Artigas, Melo, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Pando, Castillos, Santa Victoria, Pan de Azúcar, Solis Grande y Buenos Aires; lloviendo en Barra de Santa Lucía, Libertad, Pavon, Riachuelo, Martin Ghico, San Juan, La Paz y Rocha; lluvioso en Maldonado, Punta del Este y San Cárlos; tormentoso en Santa Rosa; nublado lloviendo en Sauce.

Para piano—El señor Hugo Saxl ha dado á luz las siguientes piezas para piano, que sin duda alguna aumentarán el repertorio de nuestros salones:

Sea bien venido, vals, dedicado á la familia del señor José B. Weiseles.

Marcha "Callorda", dedicada al actual Ministro de la Guerra—(que no estará para músicas á causa del resultado de la interpelacion).

No me olvides, mazurka, dedicada á la señora Carolina F. de Moreno.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Saturno*:

Del Salto—J. Silva.

De V. Colon—T. Gans, C. Machado y J. Porto.

De Paysandú—Angela B. de Rossi y 3 mas, Prospina S. Roman, Maria Bartereche, E. Elizalde, Maria Elisalde, J. Cabrera y J. Bertereche.

De Gualeguaychú—J. Spangenberg y B. Ferasi.

De Mercedes—T. Romero.

De Buenos Aires—E. Mantallon, M. Viada, Matilde Parodi, F. Lacueva, D. B. Mello, J. Dubreuth, J. Requena, R. G. Shaw é hijo, Elena M. de Baena, C. M. Baena, F. Menck, M. Giaccotino, J. Giaccotino y 2 señoritas, A. Chaguet, Susviela Guarch, M. Torres, J. Durante, Juana Durante y señora, A. Torres, A. Correa, J. Hamneget, L. Gremen, J. Machand, F. Bosch, J. Gontilo, J. Saracha, P. Buitur, B. Mende, A. Guillani, P. Partenza y 48 de proa.

Metálico—Llegado hoy en el *Saturno*:

G. Bonomi, 450 pesos; Richling y C.ª, 500; F. Galeano, 469,38; Banco Inglés y Rio de la Plata, 1.970; A. Vigil, 200; J. Buchú, 355; B. Tejada, 393,21; Trabucatti y C.ª 75,08.

Carga al agua—Declaracion.—Con fecha de hoy se presentó ante la Comandancia de Marina el patron de la lancha *Núm. 492*, y declaró:

Que estando cargados con fardos garras pertenecientes al señor F. L. Ruete y para ser entregados al vapor aleman *Porto Alegre* en el dia de ayer, y al tiempo de izar un fardo marca H. R., debido á un repentino cambio de marea, la embarcacion quedó á barlovento, ocasionando con esto que en una rolada suspendiera el dicho fardo, haciéndolo desenganchar de la cadena, cayendo el fardo al agua, siendo inútiles los esfuerzos hechos para salvarlo.

Como este es un caso de fuerza mayor, se presenta en tiempo y forma, protestando ante quien corresponda para salvar su responsabilidad, guardándose el derecho de ampliar la presente cuantas veces fuera necesario, firmándola ante mí á sus efectos.—*Genaro Battista*.—*Serafin Fazzio*, jefe de punto.

La Junta y los carreros—Pedimos á nuestra Junta Económico-Administrativa que se fije en la siguiente exposicion, pues acaso hay en ella ecos de justicia.

Los exponentes nos han manifestado que ahora como antes, pagarán el impuesto de un peso mensual por cada vehículo, aplicable á limpieza de los sitios donde se estacionen.

Hoy, sin tener puntos fijos, *se mueren de hambre*, pues es difícil ó imposible que quien necesita sus servicios vaya á demandarlos á largas distancias, fuera de la ciudad ó lejos de los centros de actividad mercantil.

Se les dice que circulen por las calles; pero ¿es posible que los animales resistan ese movimiento continuo?

Ellos indican la plazoleta del "Muelle Viejo" y varios sitios de la calle 25 de Agosto y otras donde la actividad exije la presencia de carros y carretillas.

Tengan presente nuestros municipes que la situacion [illegible] gentes pobres [illegible] el pan;—[illegible] área pequeña [illegible] permanentes [illegible] personas que [illegible] en ese orden [illegible] ruidos de [illegible] industria y del [illegible].

"Señor don Dermidio De-María, cronista de *El Siglo* de la tarde:

Los que suscriben, carreros y patrones de familia en su mayoría, ruegan á usted quiera publicar en su ilustrado diario algunas líneas referentes á la disposicion [illegible] pasados. Tal [illegible] en los [illegible] sabemos por [illegible] obligados [illegible] casi todos [illegible] consiguiendo [illegible] con que nos sostenemos.

Rogamos á usted se sirva publicar unas pocas palabras [illegible], y agradeciéndolo de antemano, somos de usted S. S. S.—*Pedro Bertola, Bavo Pietro, José Giacomi, Franco Castelli, por J. B. Sudas* (por no saber firmar), *José Cambre, A. Suffaro, Pietro Nebo, Francisco Cambre, Antonio M. Lopez, Francisco Cambre*."

Peleas—En la calle Taia, (esquina de Hocquard), se trabaron en pelea dos muchachos pilluelos, dándose [illegible] produciendo el consiguiente escándalo.

Uno de ellos, durante la gresca hirió á su contrario de un golpe con una piedra.

Un agente policial de la 6.ª seccion redujo á prision á los peleadores y los remitió luego á la Jefatura.

—Otra pelea tuvo lugar en la calle Ejido número 234, entre dos mujeres habitantes de esa casa.

Una de las contendientes, armada de un botin, le dió de golpes á su rival con el taco, produciéndole varias contusiones en el cuerpo y en la cabeza. La que resultó contusa fué reconocida por el médico forense [illegible] á donde las peleadoras fueron remitidas por el comisario de la 8.ª seccion.

Estafa—El miércoles de esta semana fué mandado [illegible] calle Santa Teresa [illegible] el portero de la misma, Luis Ricaldi á sacar la patente [illegible].

[illegible]

Puesta en campaña la policía, adquirió algunos datos relativos á los individuos que merodeaban por la oficina de impuestos y echó el guante á uno, que tiene malos antecedentes y al cual reconoció despues Ricaldi por el que abrió la carta y recibió los 50 pesos.

El otro caballero de industria no ha sido aprehendido aun.

Al detenido no se le encontró dinero. Pertenece este pájaro á una familia respetable y antigua de Montevideo. Hace tiempo que está dedicado á la embriaguez y á la haraganería, viviendo como un atorrante y adquiriendo malos hábitos.

En libertad—Ayer fué ordenada la libertad de los empleados de la Inspeccion de Fronteras, que sostuvieron una lucha á balazos con los contrabandistas en Rivera, de la que resultó la muerte del bandido Pio Novera, napolitano.

El Inspector de fronteras señor Cervetti es el que ha gestionado la libertad de estos empleados.

El argumento de "Odetta"—Damos en seguida el argumento de esta preciosa comedia de Sardou, que se representará mañana en *Solis*:

El conde Clermont Latour se ha casado por amor, á pesar de los consejos de personas las mas sensatas, entre otras su hermano el general, con una mujer mucho mas jóven que él, cuya madre se ha hecho conocer por su galantería. El perro de caza, caza de raza, y mientras que el marido está en viaje y se ocupa poco de su mujer, ésta se distrae, siguiendo el ejemplo que le ha dado su madre.

Cuando se levanta el telon, la condesa vuelve de la Opera, acompañada de tres amigos de su marido. "No conozco sino dos categorías de mujeres, dice uno de ellos, Bechanel quien parece muy conocedor de la especie: las que nacen honradas, y con ellas nada se arriesga al intentar hacerles la corte: las que no nacen honradas y con éstas es seguro el resultado...." De Odetta no se habla aún mas; es madre y la maternidad aisla la plaza. Pero la plaza ha sido quizá ya atacada. Se sospecha de un tal Cardailhan que al irse antes ha sido para volver despues que ellos.... Sospecha que no puede estar mejor justificada. En el momento en que hace apagar las luces y va á pasar á su aposento, Odetta ha descorrido el cerrojo de una puerta que da acceso al salon. Atencion á ese cerrojo; fijémonos, cuidado con esa puerta!

El conde ha entrado inopinadamente en el momento en que su mujer le telegrafiaba: "Todo va bien. Solo Berangére ha estado un poco enferma; está mejor hoy; pero se me hace largo el tiempo; abrevia tu ausencia; vuelve lo mas pronto posible...." y ha vuelto demasiado pronto!... Cuando se abre la puertita que acabo de indicaros, Cardailhan que penetra por ella, se encuentra en presencia del marido, quien lo toma del cuello: "Miserable!"—Estoy á vuestras órdenes y espero vuestros testigos. Esos testigos están presentes: han visto todo y acompañan al marido: "Valor!"—"Lo tendré.... contesta el conde.

Y para empezar, da la órden de que se lleven á la hija—una niñita de tres años—que duerme en el cuarto de al lado y que hace llevar á casa de su hermano el general.

Y Odetta sale de su cuarto diciendo: "No metas ruido: vas á despertar á la niñera..." Ella cree hablar á su amante y es su marido quien le contesta:—"Oh! que miedo tengo!... Vas á matarme... socorro!"—Vuestro amante no vendrá; yo soy quien la ha recibido.—Yo no tengo amante. ¿Quien lo ha visto?—Esos señores que están ahí...—Testigos! pues bien! sí! (*Cambiando de tono*) Tengo uno... Y vos no teneis queridas?...—Innoble hipócrita!... Es la misma mujer que se separaba de mí hace quince dias, diciéndome que solo me amaba á mí, y que hace poco aun, me enviaba este despacho!...—Dejémonos de frases, dice Odetta, os autorizo á que me mateis.—No me matais?... Entonces que hacemos?—Os echo de mi casa! —Y mi hija!.. Berangére.

—La he hecho llevar: no la encontrareis ya aquí... me quedo con ella.—Pero no teneis derecho para ello —La justicia decidirá... —Salid!—Es una infamia! no se roba así un hijo á su madre. No se arroja á su mujer á la calle á estas horas de la noche... ¿Qué va á ser de mí? ¿Dónde iré?—A casa de vuestra hermana ó de vuestro amante; eso no importa. Salid.—Villano!

Así concluye el primer acto, realista, [illegible], pero desarrollado con mucho tino y muy dramático, de un efecto muy grande, grandioso.

En el segundo acto, nos hallamos en Niza, quince años despues. Al contrario de lo que pasa en el teatro en el que el traidor siempre es castigado, el inocente ha pagado por el culpable, el amante ha administrado al marido una estocada á fondo, de la cual casi muere. Se ha salvado sin embargo y ha consagrado su vida al amor de su hija, reemplazando así á fuerza de ternura, á la madre de quien la habia voluntariamente privado. El tribunal ha confiado al Conde de Clermont el cuidado de su hija autorizando á la madre á verla una vez por semana en presencia de testigos.

Estas visitas se han ido haciendo mas raras, y despues de una tentativa inútil hecha por Odetta, para robar á su hija, han cesado completamente.

La niña no ha vuelto á ver á su madre, le han dicho que Dios se la arrebató. Y cuando ella preguntó una vez á su padre, por qué no la llevaba nunca á orar sobre su tumba, le contestó que habia muerto en el mar, habiendo naufragado en una tempestad el buque que la conducía.

Es en Niza, donde la noche anterior, Bechamel ha encontrado á Odetta, á la cual ya no se le pueden contar los amantes. Con Cardailhan, el primero, vivió varios años en Inglaterra. Despues la han visto en Viena, donde ha triunfado, arrastrando los archiduques á sus piés, y en seguida en Nápoles, donde ha llegado á ser la amante de un príncipe de baja estofa, llamado Respoli, para caer aun mas bajo, en las manos de un perdido de la peor especie, de cierto Frontenac, que está en camino de arruinarla.

"Hace quince años, dice el conde de Clermont, que un vacío absurdo de la ley me encadena á todas las vergüenzas de esa mujer, imponiéndonos á ambos la reunion del mismo nombre, ó mas bien, imponiéndomelo solo á mí.

"Porque si mi nombre la envilece ella, es dueña de tomar otro. Pero cuando es ella la que lo deshonra puedo yo cambiarlo, siendo el mio?—Devolved todo [illegible] volved el hijo [illegible] lo—menos el [illegible] ya manchado, [illegible]chando."

[illegible] Clermont-Latour, quien no podrá casar su hija con el jóven que ella ama, sino en caso de que la madre renuncie á su nombre y se comprometa á no volver á Francia. ¿Cómo obtener de ella que suscriba esas condiciones? Ahora es solo cuestion de dinero!

"Yo fijaré el precio, dice el conde, encargando á Felipe que vaya á negociar el asunto, mientras se preparan á festejar el Carnaval!... Traen dominós y máscaras. Odetta ha alquilado un balcon en una de las calles mas frecuentadas, y Berangere sube en un coche. La hija va á arrojar confites á su madre, quien los arrojará á su vez á la hija! y despues de 15 años, es su primer encuentro. ¡Qué fantasía de la vida!

El tercer acto, de tanto movimiento, tan curioso y tan bien hecho, se abre por una escena de las mas divertidas, por el primer mozo de un garito distinguido, instalado en casa de la condesa de Clermont, por el doctor Oliva, un charlatan, quien con un sistema de terapéutica especialmente suyo, especula desvergonzadamente con la credulidad de los ricos extranjeros de paso en Niza.

Pero tiempo nos falta, y so pena de llenar mucho espacio, tenemos que deslizarnos á nuestro pesar, sobre el bonito papel de Clarisa, baronesa de Conaro-Doria; sobre la expresion de don Ignacio, el señor *tan condecorado*, y sobre la escena final, en que Frontenac es sorprendido robando en el juego. Citemos entre otros pasajes interesantes, el diálogo de Odetta y de Felipe, recordándole éste el pasado á la desgraciada, quien sueña que siempre ha sido una mujer honrada—y mencionemos particularmente la dramática entrevista del conde y la condesa. "—¿Qué me importa ese casamiento, en cuyo nombre me proponeis un negocio? dice Odetta.—Mala madre!—Yo no soy una madre: vos habeis muerto la maternidad en mí!

Yo tenia una hija, me la habeis robado...—Ah! yo habria debido mataros!—La amas tu bastante!—Ladron de niños... Pues bien! quiero verla, lo exijo...—Esperais reconquistar el amor de vuestra hija? es imposible.—Me prohibís que lo intente?—Yo no os lo prohibo, os desafío á que lo hagais.—Hasta mañana!...—Hasta mañana!...

Así es el tercer acto.

Llegamos al cuarto y á la entrevista de la madre y de la hija, á la cual asiste, sin hablar, —implacable justiciero—el conde de Clermont-Latour.

La hija no sabe que está delante de su madre, quien le es presentada como una amiga de la finada.

—Habeis conocido á mi madre; habladme de ella!..

Y la jóven se inclina sobre Odetta, quien no se atreve á besarla.

Despues, como la condesa hace intervenir en la conversacion la penosa situacion de una madre culpable, á quien se le prohibe ver á su hija, Barenére se compadece un momento para decir en seguida:

"No hablemos mas de esa mala mujer...—"De su boca! qué castigo!..." dice llorando la desgraciada Odetta reconociendo que la tarea es superior á sus fuerzas "Parto, no la veré mas!..." exclama.

A penas ha salido, se siente gran ruido en la playa: una mujer ha caido al agua; traen el cadáver que las olas han arrojado contra las rocas: es la visitante de hace un momento....

—Pobre señora, esclama Berengére. Permíteme, dice á su padre, que vaya á orar á su lado.—Vamos los dos! contesta el conde.

Y el telon baja dejando una impresion de las mas penosas, dejando adivinar el resto. Nada se opone ahora al casamiento de Berengére: su madre ha muerto realmente en la mar!

Suceso sangriento—La Comisaría de la 12.ª seccion remitió preso á la cárcel central á un individuo que encontrábase jugando á los naipes con Félix Stéffano en un almacen de la Union y sin que mediaran motivos de gresca sacó un cuchillo con el cual infirió una herida en el vientre á Steffano, fugando despues de cometer el hecho.

El heridor fué aprehendido á poco andar.

El suceso tuvo lugar en el almacen de don Cárlos Tacamaso, sito en la calle Las Artes esquina Figueroa. El herido fué conducido á su domicilio calle Comercio sin número, donde se asiste.

El heridor fué pasado á la cárcel central y hoy será sometido al juez competente.

Defunciones—Inscriptas hoy hasta las 2 de la tarde:

Juan Lacoste, francés, 45 años, pneumonía, calle Lavalleja núm. 162.

Elisa Anthonesen, oriental, 7 dias, tétano infantil, calle Guaraní núm. 36.

Solicitudes matrimoniales—Dia 17—Ceferino Fernandez, español, 28 años, empleado, con Generosa Ruibal, española, 24 años.

Manuel Pedralbes y Cabot, oriental, 20 años, estudiante, con Rosa Pedralbes y Maggiolo, oriental, 20 años.

Jorge Viera, oriental, 21 años, labrador, con Rosa Hernandez, oriental, 18 años.

Compra—Don Francisco Pisle, compró ayer en remate á don Octubre A. Estevez, el terreno que tenia anunciado del otro lado del Paso del Molino, en la suma de pesos 775, cuya área era de 4,611 m. 16, con la base de vez a de ps. 614.88 centésimos.

Autorizacion—La Junta, de acuerdo con lo solicitado por la Direccion de Obras Municipales, ha concedido á ésta la autorizacion respectiva para que proceda á las reparaciones del cerco que cierra la propiedad municipal situada en la calle Uruguay esquina Ejido.

Navigazione G. Italiana—El vapor italiano *Regina Margherita*, salió de Génova el 15 de Abril con destino á este puerto, conduciendo 1100 pasajeros, de los cuales 600 desembarcarán en Rio Janeiro y los restantes para este puerto y el de Buenos Aires. Trae tambien carga general.

—El vapor italiano *Umberto I*, que salió de este puerto el dia 22 de Marzo, llegó á Génova el dia 15 de Abril sin ninguna novedad abordo. Saldrá nuevamente de Génova directamente para Rio Janeiro el 23, de donde seguirá para este puerto

—El vapor *Pó* que estaba anunciado tocaria en Barcelona, en su viaje que hará el 22 del corriente, en su defecto tocará en Rio Janeiro.

El señor Ayarragaray y el arte — Un compatriota nos escribe de Madrid lo siguiente:

De algun tiempo á esta parte, las obras de arte en Europa se dirigen hácia América, buscando en aquellos ricos mercados mejor colocacion.

Como remesas importantes, son conocidas aquellas de cuadros que se hicieron á la Cámara de Comercio Española de Buenos Aires: dos partidas enviadas á Montevideo por una fuerte casa de la corte. En segundo término, los cuadros que en estos últimos meses se han vendido á los múltiples viajeros americanos venidos á la península con ocasion de la Exposicion de Paris.

Entre ellos figuran, como muy principales, los que acaba de adquirir un hijo del Uruguay, el señor don Domingo Ayarragaray.

Lleva á su casa ese potentado americano las firmas de Jiménez Aranda, la obra postrera del infortunado Lengo, de García y Rodriguez, de Peña, de Agrasot y de Masriera.

El primer cuadro es el que, bajo el título de "Los Políticos," se dió á conocer entre nosotros en la última Exposicion de Pintura en el Palacio de Bellas Artes ¿Quién no sabe que la firma de Jimenez Aranda goza de original prestigio en Europa, y que su fama es tan grande ya como el triunfo que le reservó en Paris el gran Meissonier al adjudicarle el premio extraordinario de honor, frente á las obras de Pradilla y de Moreno Carbonero?

Basta esa sola consideracion para señalar la valía de la obra adquirida por el señor Ayarragaray.

Concepciones geniales, exactitud matemática en el dibujo, vigor en el desarrollo de la escena, brillantez del colorido, todo lo ha cerrado el laureado artista en un cuadrilongo de tan pequeñas dimensiones como la altura de su precio y el mérito de su obra.

¿Y en qué consiste la obra?

Natural es que el lector lo pregunte. Pues consiste en un grupo de tres personajes que comentan, allá por el siglo XV, la relacion de un suceso.—Un personaje vuelto de espaldas, un patio de antiguo Colmado, un cuadro que cuelga de una pared, una mesa y tres sillas: he ahí todos los elementos de esa obra, que compite en valor con "La Desgracia" adquirida por el conde de Valdelagrana y que es hija del propio pincel que trazó aquella célebre "Sala de un hospital" iniciando la evolucion realista que hoy se opera en el moderno arte español.

Lengo, nuestro inolvidable Lengo, que tal vez (por lo mismo que era poeta de corazon) buscó en la tragedia de su muerte el poema final de su vida, ha dejado en las postrimerías de su trabajo artístico el cuadro que se va, y que, como todos los suyos, es la reunion de lo bello y de lo alegre en la interpretacion de las mas sublimes fantasías á que se entregaba por educacion y por instinto.

Su motivo es sencillo, y de su propia sencillez nace su mérito primordial.—En pequeña tabla ha trazado una jarra de cerveza coronada por un pajarillo que se deleita mojando el pico en el líquido efervescente.—Con eso simboliza el autor la "Alegría".—Luego pone dos pájaros enlazados sobre una copa de cerveza, y traza así una escena de "Amor"; y las "Flores de un dia"; que son el tercer elemento de su cuadro, las retrata en flores esparcidas y en un pito de máquina de vapor, que arrojando columnas de humo, significa lo transitorio, lo fugaz, lo efímero, lo que nace y muere, llevándose con fiereza implacable lo mejor de nuestro espíritu, las ilusiones del corazon....

García y Rodriguez, buscando en la naturaleza sus mejores inspiraciones, brinda á la América con el "Nacimiento del Ebro," lánguido, suave y romántico, con todo el romanticismo y la languidez de esas hermosas caidas de la tarde en el estío, que convidan á la meditacion y llevan nuestro espíritu hasta Dios. Su cuadro como los de Jimenez Aranda, tambien ha obtenido premio. El Jurado de Bellas Artes adjudicó medalla de plata al paisaje adquirido por el señor Ayarragaray, y bien sabe el Jurado que está en la conciencia de todos la conviccion de que "El nacimiento del Ebro," como "Las Lavanderas", de Muñoz y Lucena, son acreedoras á mejor suerte.—El veredicto de la opinion, menos apegado á las implacables tradiciones de esos Jurados, lo ha resuelto así; ¡y vaya si está bien y justicieramente resuelto!—Sancho, con su filosofía especial, resultaba mejor juez en la ínsula Barataria que muchos togados que andan por este mundo de Madrid resolviendo pleitos al modo de aquel que concluyó hace poco en la horca.

Agrasot, el distinguido pintor valenciano que tenia en su paleta pedazos de aquel cielo diáfano y transparente que admiran los postas—y los no poetas tambien—ha trazado en "Historia de un taller" una verdadera historia, que se sale del lienzo para imponerse á la conciencia del observador.

Junto á una mesa de costura, en humilde obrador, como uno de tantos que abundan en los barrios inmediatos de la poblacion, testigos mudos de cien sacrificios que se realizan en holocausto de una posicion social que apenas se sostiene, habla una arrogante moza, mientras sus cuatro compañeras, suspendida la aguja en una perezosa puntada, escuchan sus cuitas.

¡Y qué cuitas! ¡Quién pudiera penetrar en las historias del taller!

Amoríos, desengaños, calabazas; el hogar donde se espera la pobre paga para poner á la lumbre el cocido; la victoria del chulo que sale de la plaza coronado por la explosion de aplausos de una multitud delirante: eso y mas que eso constituye la comidilla de tales seres que han venido á formar ya una verdadera institucion social.

El cuadro de Agrasot es eminentemente realista, modelo de color y de luz, como todos los suyos. El sol y la sombra son de su dominio, y si no no fuera esto imposible, podríamos decir que el artista de Valencia habria de pintar, como en ello se empeñara, la esplendidez del sol en la lobreguez de una noche tormentosa. Este es el mejor elogio que hacerse puede del artista y de sus cuadros.

Masriera, desde Barcelona, mandó "El descanso de una modelo" y el cuadro tambien se va hacia América donde ha de ser seguramente un nuevo testimonio de que aun se conserva en la vieja Metrópoli el vigor, la inspiracion y la fuerza creadora que dieron renombre á los artistas españoles en pasadas edades, y elevaron el arte hispano por encima del nivel comun. Podrá perder España en alguna batalla un giron de la bandera; pero la victoria es segura. Cuidemos de la victoria y felicitémonos todos de que las obras de nuestros artistas vayan á América, si al fin van al hogar de sus hijos donde se conservan latentes los vínculos de la sangre y de la historia que nos confunden, al traves de los tiempos, en un solo ser, en un tipo de raza que solo se reproduce dentro de las fronteras sudamericanas, arrancadas al abismo por la munificencia de la gran Reina de Castilla.

Una retirada mas gloriosa que una victoria—El ministro de Chile en la República Argentina ha expedido la siguiente proclama:

¡VIVA CHILE!

Señores jefes, oficiales y soldados del ejército chileno!

Despues de larga y penosa marcha, llegais por fin al noble y hospitalario suelo argentino!

El gobierno de Chile, por conducto de su representante en esta República, se apresura por ello á enviaros la bienvenida.

No os tocó en suerte encontraros en el campo de batalla; pero vuestra retirada es mil veces mas gloriosa que una victoria y con ella habeis escrito la mas hermosa y brillante página de la historia del ejército chileno.

Vuestro patriotismo y vuestra lealtad os han empujado á regresar, resueltos y abnegados, al seno de la patria, atravesando desiertos y montañas y acedidos de privaciones sin cuento.

¡Qué inmensa gloria para vosotros, hijos esforzados de nuestra nobilísima patria!

En pocos dias mas pisareis el suelo querido: las jornadas que os restan son cortas y ámplias comodidades se os han preparado en ellas. Continuad siendo en vuestro camino ejemplo de moralidad, órden y disciplina, que solo así las autoridades argentinas os merecerán los aplausos y conceptos favorables que os prodigó el señor gobernador de Jujuy.

Señores jefes, oficiales y soldados del ejército:

Corred tranquilos y confiados á recibir el premio que Chile reserva á los más esforzados y más leales de sus hijos.—*Gabriel Vidal*, ministro plenipotenciario de Chile.

—A propósito de esas tropas, dice así un telegrama datado el 15 en Jujuy:

"Se tienen noticias de que las tropas chilenas llegaron á Tupiza (Bolivia). Se cree que continuarán la marcha por el trayecto de la quebrada de Humahuaca, tardando lo ménos doce ó quince dias más para llegar á esta ciudad.

"Mañana es esperado el batallon de línea solicitado por el gobierno."

Otra vez los alemanes en las Carolinas—Un telegrama de Roma anuncia una nueva intrusion de los alemanes en las Carolinas.

Sabido es que en Diciembre de 1885 el Papa, en calidad de árbitro, señaló los límites del archipiélago de las Carolinas, incluyendo entre los dominios de España el grupo de islas designado con el nombre de *Providencia*.

Pues bien; parece ser que se ha proclamado recientemente el protectorado aleman sobre ese grupo, porque el nuevo mapa de las posesiones germánicas en Oceanía, publicado por el gobierno aleman, incluye como pertenecientes al imperio las islas en cuestion.

El telegrama aludido dice que el gobierno de Madrid ha encargado al embajador de España cerca de la Santa Sede que someta el caso á la consideracion de Leon XIII, toda vez que, por haber ejercido de árbitro entre España y Alemania, debe ser Su Santidad quien resuelva acerca de las reclamaciones del gabinete español.

Dos "lyons" de la aristocracia inglesa—Lord Lonsdale es el *enfant terrible* de la aristocracia inglesa.

Es millonario y amigo íntimo del príncipe de Gales. Tiene una variedad asombrosa de trenes y caballos que valen una fortuna. Ha sido el héroe de un ruidosísimo proceso de divorcio. Ha casado el búfalo en las Montañas Rocosas. Ha ido hasta Australia en busca de mujeres bonitas y de emociones. El número de sus aventuras y de sus extravagancias se llama legion.

Lord Shrewsbury no le va en zaga. Cuantos han estado en Lóndres estos últimos años habrán visto que en la metrópoli británica los *cabs* y los *hackneys* de alquiler son de un lujo brillante y tienen preciosos caballos, y su sorpresa habrá aumentado observando que todos aquellos simones ostentan elegante monograma coronado por una corona condal.

Todos aquellos coches son del conde de Shrewsbury y obra de un capricho suyo. Una noche al salir del club, antes de que llegase su carruaje, tuvo que meterse en uno de alquiler sucio, lento y lleno de miseria. El opulento lord juró que no volveria á sucederle semejante aventura Y á los pocos dias llenó á Lóndres de "simones" mucho mas elegantes y ligeros que la mayoría de los carruajes que se pasean por el propio Rotten Roso. Sus coches fueron los preferidos y mataron la competencia de los antiguos. Este rasgo pinta á lord Shrewsbury.

Lord Lonsdale y lord Shrewsbury, competidores en muchas cosas, lo son principalmente en cuanto á caballistas y á cocheros. Inevitablemente habia de venir un choque y ha venido.

Se han desafiado, jugándose una fortuna en la porfía, para ver quien recorre en menos tiempo una distancia de cinco millas, cuatro veces seguidas y en cuatro coches de diversa hechura y tirados á la limonera, á tronco, en flecha y á la postillona, con postillones y todo.

Inglaterra entera se conmovió. Iban á reñir nada menos que las dos mejores cuadras y los dos mejores cocheros de la Gran Bretaña.

La víspera del dia señalado para realizar la apuesta nevó copiosamente y luego templó el tiempo y vino el deshielo. Los caminos estaban con un palmo de barro y soplaba un verdadero huracan.

Lord Lonsdale compareció con sus coches y sus caballos á la hora y sitio de la cita. La inmensa muchedumbre que aguardaba para presenciar la carrera le aplaudió. Pero su contrincante, en vez de acudir, envió un telegrama diciendo que ni el tiempo ni el piso le parecian á propósito para llevar á cabo la apuesta.

Lord Lonsdale contestó por telégrafo:

"Vuestra conducta no es la es ia de un *sportsman* ni la de un caballero."

Las cañas se volvian lanzas. En cualquier parte del mundo hubiera bastado aquel telegrama para convertir en un desafío á muerte aquella apuesta de maestros en el arte de guiar caballos; pero en Inglaterra se pueden proferir impunemente frases mas gordas todavía que las de lord Lonsdale! Prueba de ello es que lord Shrewsbury se contentó con responder tranquilamente:

"Si no retirais vuestro telegrama consideraré deshecha la apuesta.

Lord Lonsdale no ha retirado el telegrama ni ha considerado deshecha la apuesta. Ha corrido solo, y los jurados le firmaron un certificado de que lo hizo en menos tiempo que el convenido.

Hay, por lo tanto, en Lóndres un proceso curiosísimo en perspectiva: el que tendrá que seguir el marqués de Lonsdale para cobrar el cuantioso importe al conde de Shrewsbury.

Descanse en paz!—El 17 de Marzo falleció en Madrid el aplaudido diestro Victoriano Recatero Lopez, conocido entre los aficionados á toros por el apodo de el *Regaterin*.

Nació en Madrid el 7 de Febrero de 1851, demostrando desde sus primeros años gran afícion al toreo. Por él abandonó el oficio de papelista, y pronto se hizo hueco en las principales cuadrillas, toreando en la de Cúchares y el Gordito, hasta que en 1879 entró á reemplazar al inolvidable Armilla en la cuadrilla de Salvador Sanchez (Frascuelo).

En ella estuvo hasta 1887 que entró en la de Mazzantini, donde ha tenido el puesto principal.

Los golpes que le produjo un toro en Oran el año 1890 y una lesion orgánica al estómago le han producido la muerte, cuando habia llegado á ser notabilísimo banderillero y un lidiador de grandes conocimientos.

Livraghi detenido—El teniente de carabineros, Darío Livraghi, que desempeñó el cargo de jefe de policía en la colonia italiana de Massauah, y cuyas revelaciones han aumentado el escándalo que con las suyas produjo en Italia y en toda Europa el corresponsal de *La Tribuna*, fué detenido el dia 9 en Lugano.

Esa detencion es importantísima, cuando el gobierno de Italia acaba de nombrar una comision para que abra una informacion amplísima sobre los crímenes cometidos en Massauah y cuando el ministerio está decidido á no guardar contemplaciones y á no apelar al recurso de la *supresion* que el citado teniente tanto temía.

Este, despues de burlar audazmente á los encargados de custodiarle y escapar de Milan, se habia refugiado en Suiza y habia sido acogido por la viuda Luvini en la *villa* que esta señora habita con una hija soltera y jóven en las inmediaciones de Lugano. Livraghi no trató de ocultar su nombre ni sus circunstancias; pasaba en un principio con frecuencia por las calles de la ciudad y comia en los *restaurants* muchas veces. Posteriormente, molestado por la impertinente curiosidad del público, cesó de presentarse en la poblacion, y entretenia sus ocios haciendo excursiones por la campiña, acompañado en ocasiones por la viuda Luvini y su hija, á quienes inspiró profundas simpatías el llamado *moro*, á consecuencia del tostado de su epidermis.

Livraghi, que habia permanecido en Lugano desde los primeros dias de Noviembre, se trasladó á Paris al finalizar el año último y regresó á Suiza al cabo de algunas semanas, manifestándose tan tranquilo como anteriormente. Por aquellos dias apareció en *La Tribuna* la carta del señor Corazzi denunciando los crímenes de Massauah, y tal impresion produjo en el teniente su lectura, que se quebrantó su salud y sufrió algunos amagos de congestion y varios síncopes. Sin embargo, no intentó emprender la fuga ni insistió en realizar el viaje á América, para el cual se habia procurado meses antes un pasaporte, que no le sirvió por estar falsificado de una manera burda.

Entre tanto, divulgadas en Italia las infamias de Massauah, y exacerbada la opinion pública con las indicaciones de *Il Secolo* y de su corresponsal en la colonia africana, las autoridades del reino adoptaron medidas para capturar al principal ejecutor de los crímenes, y el sábado 7 del actual se presentó al comisario de policía de Lugano el señor Gislon, delegado italiano de seguridad, solicitando que fuera detenido Livraghi.

Se aplazó la ejecucion del servicio pedido hasta el lúnes, por verificarse el domingo elecciones en la ciudad.

Adoptadas las precauciones que el caso requeria y apostados varios gendarmes en el parque de la *villa*, el dia 9 de Marzo á las cinco de la madrugada llamaron á la puerta de la quinta el comisario Masella, el cabo de gendarmes Loisoné y varios agentes.

Despues de golpear en vano durante media hora, contestó desde el interior una voz de mujer y acabó por franquear la entrada, no sin declarar antes que el señor Livraghi habia partido.

Masella y sus acompañantes entraron precipitadamente en la casa y se encaminaron al piso segundo, donde se aposentaba el perseguido, desentendiéndose de las protestas de la señora Luvini contra el allanamiento de morada, que ella suponia ilegal.

En la habitacion de Livraghi no habia persona alguna; las sábanas del vacío lecho estaban desordenadas y calientes aún.

La viuda afirmaba que ignoraba dónde se hallaba el fugitivo, y acabó de perder el conocimiento, víctima de una convulsion.

En tanto que algunos agentes la prestaban auxilio y la trasladaban á otra estancia, los demás registraban las habitaciones sin resultado alguno.

Por fin advirtieron que estaba cerrada la puerta de la bodega, pidieron las llaves, y no logrando que se las entregaran, llamaron á un cerrajero para que hiciese saltar la cerradura.

Conseguido esto, notaron que aun resistia la puerta; la empujaron con violencia y al ceder y entrar con los revólvers preparados, vieron á un hombre en camisa, por cierto convertida en girones á consecuencia de los esfuerzos que habia hecho para impedir que la puerta se abriese, y por él mismo supieron que era Libraghi, desde que se le escapó la exclamacion: ¡estoy perdido!

Pronto declaró su nombre, y sujeto con cadenas y esposas, fué conducido al piso segundo para vestirle, ya que no se creyó conveniente desatar las ligaduras, para que se vistiese por sí mismo y recogiera ciertos papeles como pretendía.

Vestido de la mejor manera posible y con la capa de teniente de carabineros como abrigo, fué conducido el detenido en un carruaje á la penitenciaría.

El abatimiento de Livraghi llegó á tal punto durante el trayecto, que fué necesario bajarlo del coche en hombros.

No se ha encontrado ningun escrito ni apunte que comprometa al desgraciado.

En Italia se confía en obtener la extradicion del teniente.

Las autoridades suizas oponen reparos, y no la concederán fácilmente.

La salud publica—Dos mil millones de pesetas bien empleadas.—Disminucion enorme de la mortandad.—De algunos años á esta parte el cuerpo médico de las grandes poblaciones se preocupa con grave atencion de las cuestiones de higiene, de cuya solucion depende principalmente la salud pública.

En Francia segun las leyes constitutivas del 14 de Diciembre de 1789, del 16 y 24 de Agosto de 1790 y del 5 de Abril de 1884, tienen el deber los Municipios y los alcaldes de asegurar la salud pública, *de prevenir y detener las epidemias y las enfermedades contagiosas*.

En Inglaterra se organizó desde 1871 el "Local

Abril 17 — 37

FOLLETIN

EL ORO

"Diciendo esto cogió el llamador, y al mismo tiempo una mano le cogió por la espalda y le separó violentamente del ventanillo, del que partió silbando una flecha que fué á clavarse en la pared de enfrente.

"Bernard se volvió para ver quién le habia librado del golpe del vengativo arquero y no pudo creer á sus ojos.

—Santiago Verdurean!—exclamó reconociendo al siervo liberto á quien algunos meses antes cedió la barca.

—Yo mismo, maese Bernard—contestó Santiago—y Dios me perdone, he llegado á tiempo para evitar una desgracia.

—¿Cómo te encuentras en Angers?—exclamó el jóven á quien este inesperado encuentro distrajo á pesar suyo de sus preocupaciones.—¿Desde cuando has salido de Biesse y que noticias me traes de mi madre?

—Nada habia cambiado en ella cuando hace dos meses salí de la isla—contestó Verdurean,—y en cuanto á lo que me trae aquí, hablaremos en otra parte, si lo deseáis. Cuando viendo en el ventanillo la punta de una flecha, y cuando maese Vauvert está de mal humor, no sabe distinguir los amigos de los enemigos.

—¿Le conoces?—preguntó Bernard.

—Por la razon de que soy correo y hago todos los encargos de la casa de las rejas.

—¡Ah! este es un auxilio del cielo—exclamó Bernard;—en ese caso podrías decir...

—Cuanto querais—dijo interrumpiéndole Verdurean pero no tan cerca de maese Vauvert; temo á su arco y á sus oidos.

"Comprendiendo el jóven que era inútil permanecer mas tiempo á la puerta de la casa, se decidió á seguir á Verdurean.

"El correo esperó llegar á la Plaza de San Mauricio para contestar á sus preguntas. Allí dijo al jóven que Blanca habia dejado la isla pocas horas despues de él.

—Maese Bernard comprenderá que pena era para mí, que habia comprado la barca con el objeto de permanecer cerca de ella—añadió Santiago;—habiendo marchado Blanca, me pareció que la isla estaba desierta y todo era triste para mí así es que solo pensé en que dejarla para reunirme á la jóven. Pero era necesario no perder el pronto pagado á vuestra madre; estar [illegible]

narse; por eso he tenido que esperar una ocasion. Al fin se compadeció Dios de mí y mandó á la isla un marinero de Trentemoux que me compró la barca.

—Blanca está aquí?—preguntó Bernard.

—Sirviendo á la señorita Yolanda.

"Una oleada de sangre subió al rostro de Bernard y sus ojos brillaron de esperanza. Ahora tenia un medio seguro para llegar hasta aquella que ansiaba ver; mas para ello era necesario buscar ocasion y no hacer nada que pudiese descubrirlo. Seguro de conseguir su objeto, pudo dominar mejor su impaciencia.

"Messire Gerardo de Baugé, sospechoso en la corte y obligado á vivir en ella, habia tomado sus medidas y se hacia guardar en su casa por una compañía de seguros hombres de armas.

"Esta circunstancia hacia mas difícil penetrar en la casa, y Bernard comprendió que la intervencion directa de Blanca le era indispensable. Rogó, pues, á Verdurean que participase á la jóven el deseo que tenia de hablarla y volver á traerle la contestacion á la taberna de la *Trucha*, donde le esperaria.

Capítulo XXXIII

LA TABERNA DE LA "TRUCHA"—LO QUE EL DOCTOR EN MAGIA BLANCA HABIA ANUNCIADO Á LANDRILLO—APARICION DEL ESTUDIANTE ESPAÑOL—BERNARD Y BLANCA—EL GRAN ANUNCIO DEL "MISTERIO"—BERNARD VE Á YOLANDA.

"La muestra de la *Trucha* adornaba la esquina de una casa de miserable aspecto donde ordinariamente se reunian los estudiantes, para sus asambleas secretas y sus partidas de placer.

"Al entrar encontró Bernard á Landrillo acompañado de los demás hermanos de la Pasion, que habian acudido á la taberna para deliberar sobre la resolucion definitiva que debia tomar la cofradía, respecto á la anunciada representacion.

"Argumentabor detuvo á su compañero, diciendo que ahora no se le escaparía.

"El dueño de la taberna, llamado Martin, era un jorobadito parlanchin y travieso, á quien los estudiantes llamaban maese Gibosus. Para él, como para todo el mundo, Landrillo era la columna y la espada de la Universidad.

"En cuanto quedaron solos, se levantó Argumentabor para que le oyesen mejor sus compañeros, y dijo:

—Ya sabeis para qué nos hemos reunido; la avaricia de los angevinos amenaza imposibilitar la representacion del gran misterio. Necesitaríamos ciento veinte escudos para prepararlo todo, y por falta de ellos los hermanos de la Pasion han sido silbados en vez de aplaudidos. Todo lo he intentado para recoger dinero, incluso el oficio de disciplinante. Esta mañana, gracias á la *llave del paraíso*, he arrancado [illegible] pero no hay disciplina en el convento mas que una vez al mes, y necesitaríamos un año para reunir la cantidad necesaria. *Igitur inane factum* (todo ha sido inútil). Necesitamos un procedimiento mas seguro y os he reunido para que pudieseis pensar en el *Diri*.

"En seguida se sentó Argumentabor y siguió un momento de silencio.

"Los estudiantes pasaron revista á todos los recursos conocidos, se agotaron las combinaciones y nada decidieron.

"Contra su costumbre, Landrillo habia callado hasta entonces; apoyado un codo sobre la mesa, trazaba maquinalmente letras con un dedo mojado en el tintero. Todos le miraron al fin, y el gascon levantó la cabeza y miró en derredor con soberbia ironía.

—Veo que vuestras cabezas se parecen á los toneles de maese Gibosus—dijo;—nada se puede sacar de ellas. ¿No veis ninguna escarcela donde se pueda meter la mano?

—Ninguna—contestaron sus compañeros.

—¿En ese caso renunciais á vuestro proyecto?

—Es preciso.

—Pues bien ¡por las uñas de Belcebú! yo no me resigno,—exclamó el gascon dando un puñetazo en la mesa.—No ha de decirse que Argumentabor ha intervenido en vano en algo. Necesitamos poco más de cien escudos, yo os haré encontrar doscientos, y tendremos además un bonito purgatorio.

"Todos los concurrentes preguntaron á Landrillo cómo podria adquirir aquella cantidad.

—Escuchad,—dijo el gascon.—Todos conoceis al doctor Macrobas. Cuando los ignorantes le ven pasar por la calle con sus zapatos, calzas rojas, sombrero puntiagudo y ropilla negra con bandas azules, le toman por un hechicero vendido al diablo; pero nosotros los *studiosi* sabemos que su ciencia, trasmitida por los magos de Oriente, está sometida á reglas tan precisas como la astronomía ó la medicina. Al salir esta mañana del convento de franciscanos, fuí á su casa sin temer nada por la salvacion de mi alma, y le referí nuestro apuro. Maese Macrobas me hizo varias preguntas sobre las escuelas; entró en su gabinete para consultar sus libros y descifrar el tema, y cuando volvió me dijo que recibiríamos los doscientos escudos.

—¿Cuándo?—preguntaron maravillados los estudiantes.

—Antes de la noche.

—¿Por qué medio?

—Por un extranjero que vendrá á buscarnos.

—¿Y cómo le vamos á conocer?

—Por cinco golpes que dará en la puerta.

—¿Es decir, que le esperamos?

—Ahí está.

"En efecto, acababan de oirse los cinco golpes, y todos los estudiantes se volvieron con sorpresa y miedo. Casi en el mismo momento empujaron desde fuera la puerta y se presentó un desconocido.

"Llevaba el traje de los estudiantes; pero una barba corta y negra [illegible] la parte superior de la cara.

—Excusénme mis señores,—dijo,—si entro sin ser invitado; pero me han dicho que estaban reunidos aquí los hermanos de la Pasion, y necesito hablar á su jefe.

—Yo soy, —dijo Landrillo levantándose.

"El extranjero se inclinó.

—¡Que la Virgen os proteja!—dijo cortesmente.—Cuando llegué ayer supe que preparábais la representacion de un gran misterio, y que, por falta de dinero, podia quedar suspendido.

—Es verdad,—contestó Landrillo.

—Deseando, sobre todo, gozar de ese espectáculo,—repuso el desconocido,—vengo á vencer ese obstáculo y á entregaros doscientos escudos.

"Hablando así, habia metido la mano en la escarcela, y colocó sobre la mesa una pila de monedas de oro.

"Los estudiantes no pudieron contener una exclamacion, y hasta Argumentabor quedó sorprendido; en vez de tomar el dinero, miró al desconocido, preguntándole con voz menos segura que de costumbre, en nombre de quién hácia aquella oferta.

—En nombre de maese Sanches, bachiller en teología por Salamanca, y actualmente en viaje por las Galias,—contestó el extranjero,—y para mayor gloria de la Trinidad.

"Estas últimas palabras, acompañadas con la señal de la cruz tranquilizaron á Landrillo y sus compañeros.

—¡Por mi espada! maese Macrobas es verdaderamente doctor en magia blanca,—exclamó,—y sus promesas se realizan como las de los profetas.

"Sanches preguntó quién era Macrobas y Argumentabor le repitió lo que acababa de decir á sus compañeros. El bachiller español no se manifestó ménos sorprendido que los estudiantes, y aseguró no haber tenido noticia hasta un momento ántes del apuro en que se encontraba la cofradía, y no haber comunicado á nadie sus intenciones.

"Durante estas explicaciones le habian presentado un escabel y se habia sentado en frente de Bernard.

"Este no habia dejado de mirarle desde que entró; el antiguo barquero buscaba en su memoria un recuerdo que la presencia de Sanches evocaba confusamente. Llenaron las tazas en honor del recien llegado, y Landrillo exclamó:

—¡A maese Sanchez! á quien los estudiantes llamarán desde hoy el bachiller generoso; ¡honor y gloria durante su vida, y goce eterno despues de su muerte!

"Todas las tazas se inclinaron hácia la del extranjero, y cuando sus ojos se encontraron con los de Bernard, éste hizo un movimiento.

—¡Por el Dios del firmamento! ¡ya recuerdo!—exclamó;—esa voz y esas facciones son las del italiano que pasó el Loira en mi barca.

"El español se extremeció.

—¿Qué quereis decir?—preguntó.

—Quiero decir,—contestó el jóven, que continuaba mirándole atentamente,—que me recordais un tiro mercader que encontré hace algunos meses en Bretaña; todo, exceptuando el color de la barba... el traje... y el nombre, que no son los mismos...

—¡Por mi alma! habrá unas diferencias que son algo,—dijo riendo Sanchez.

—Sin duda,—repuso Bernard, que no podia separar sus ojos del extranjero;—pero el nombre se cambia... como el traje...

—Y como el color de la barba,—dijo alegremente el español.—¡Por Santiago de Compostela! bien se vé que sois cofrade de la Pasion; os parecen fáciles todos los disfraces. Mas puesto que se trata de ello,—añadió volviéndose hácia Argumentabor,—hablemos del misterio, y veamos si falta algo; aunque tuviese que desmentir las predicciones del doctor Macrobas, aun podria encontrar algunos escudos en el fondo de mi escarcela.

"El bachiller español se informó del número de estudiantes, de sus disposiciones relativamente al jóven duque, de los motivos de queja que tenian, y de los privilegios obtenidos ó que deseaban obtener. El mismo, sin aparentar hacerlo con intencion, enumeraba las ventajas concedidas á otras universidades, y que hasta entonces les habian negado: comparaba la importancia de los estudiantes de Paris, con los que el mismo rey tenia que contar, á la impotencia de los de Anjou, á quienes el duque trataba como pacíficos vecinos. Estas palabras, pronunciadas sin intencion aparente, secundadas por los vapores del vino, excitaron en los hermanos de la Pasion cierta efervescencia sediciosa.

"Sobre todo Argumentabor dejó estallar su indignacion.

—Sí,—exclamó,—el honrado bachiller Sanchez, sin quererlo, nos hace ver nuestra necedad y cobardía. Todo lo que ha dicho de Paris y de otros puntos es verdad. ¿Quién puede saberlo mejor que yo que he visitado todas las universidades de la lengua de *oc* y de la lengua de *oil*? ¡Por mi salvacion eterna! los estudiantes de esta se deshonran por su sumision á todas las injurias.

—¡*Optime!* ¡Privilegios, privilegios!—exclamaron aplaudiendo los estudiantes.

—Perdonad—dijo Sanchez que habia dejado subir de pronto el entusiasmo sin procurar comprimirlo;—seria necesario convencer á todos los *studiosi*.

—¡Yo me encargo de ello!—dijo Argumentabor.—El gran preboste piensa siempre como yo y los demás nos seguirán como el arquero sigue á su hombre de armas.

—En ese caso, ¡á los prados de San Martin!—gritaron los estudiantes.

"Y levantándose precipitamente, se pusieron los sombreros y salieron de la taberna de la *Trucha* en gran tumulto.

"Bernard les dejó partir esperando ver á Verdurean, á quien habia citado en la taberna de maese Gibosus. El jóven llegó al fin y le dijo que Blanca le habia seguido hasta la esquina de la calle, donde le esperaba para hablar.

"Bernard acudió corriendo y encontró á la jóven vestida con saya de paño, delantal blanco y el manojo de llaves en la cintura, traje que anunciaba su nueva condicion.

"Al ver á Bernard con traje de estudiante, no pudo contener un grito y cruzó las manos. El jóven la saludó con cariño y Blanca se ruborizó, palideció, volvió á ruborizarse, y al fin las lágrimas brotaron de sus ojos, y la cortaron por un momento la voz; pero pronto se repuso, sonrió y pudo contestar á Bernard.

"Cuando el jóven preguntó á Blanca si no podria ir á verla, ésta le contestó con suma tristeza que maese Vauvert no abria la puerta á nadie sin órden expresa del señor de Beaugé.

—Pero si maese Bernard quiere verme—añadió,—puede elegir un sitio donde yo iré á buscarle... bastará advertir á Santiago para que me acompañe.

—Con tal que no sea con mucha frecuencia—dijo Santiago algo inquieto,—porque maese Vauvert no gusta de ver salir á Blanca.

—No os ocupeis del viejo arquero—contestó apresuradamente la jóven,—yo me encargo de hacerle correr los cerrojos.

—Pero ¿y la señorita Yolanda?—dijo Bernard mezclando gozoso á la conversacion el nombre de la jóven.

—La señorita Yolanda—contestó Blanca—siempre tiene algun traje ó algun frasco de perfumes que pedir á los comerciantes de la ciudad.

—Creia haberos oido que no recibia sociedad.

—Sí, pero no por eso dejan de gustarle los adornos.

—Y... ¿en qué ocupa el tiempo en esa soledad en que vive?

—No lo sé; la señorita me pregunta acerca de los nobles señores que encuentro cuando salgo; sobre lo que se dice en la córte; sobre las fiestas que se preparan.

—¿Y... eso es todo?

—Exceptuando las devociones que ocupan algunas horas y las visitas del señor de Chanteau

—¿Le veis con frecuencia?—preguntó Bernard con cierta emocion.

—Mas de lo que desea la señorita Yolanda.

—¿Qué decís?

—No sé si debiera repetirlo—continuó Blanca sonriendo;—mas por no mentir, la señorita extraña que messire Gerardo le reciba con tanto afecto, y teme que piensen en esponsales.

—¿Pero sabéis por qué... le desagrada el señor de Chanteau?—preguntó Bernard con alterado acento.

—Por mas de una razon—contestó Blanca.

—¿Acaso porque lo encuentra poco galante?

—No, no.

—¿Tal vez porque habrá dejado su corazon en otra parte?

[illegible]

—En en ese caso, ¿por qué le rechaza?

—¡Por mi alma! la señorita no lo oculta; dice que messire Juan ni es bastante rico ni bastante ilustre.

"Bernard palideció intensamente y quedó como aturdido.

"En vano quiso la jóven continuar la conversacion hablando de la isla de Biesse; Bernard que al principio la escuchó en silencio, la interrumpió bruscamente y se despidió sin querer hablar mas.

"Durante muchos dias se esforzó en vano Landrillo para arrancarle á su silenciosa tristeza. Inútil fué que le hablara de la reunion tumultuosa de los estudiantes en las praderas de San Martin, de las peticiones que querian presentar al duque y de la resolucion que habian tomado de obtener satisfaccion de todo; en vano le dijo que el bachiller Sanchez ponia á su disposicion dinero para armar á todos los estudiantes, que el preboste Acrobas estaba á la cabeza del movimiento; que el gran escolar y muchos doctores habian prometido sostenerles; Bernard permaneció indiferente á todas las confidencias

"Perdida la paciencia, se detuvo. Argumentabor fijó en él penetrante mirada. El jóven estaba sentado en el único escabel de su celda iluminado por un rayo de sol y las dos manos apoyadas en el devocionario rescatado del posadero de Ancenis.

—¡Por la cruz!—murmuró el gascon—aquí existe alguna herida del corazon,—*Latet anguis in herba* (la serpiente se esconde en la yerba.)

"Súbito rubor coloreó el rostro de Bernard; Landrillo movió la cabeza.

—*Hoc est* (esto es) añadió mas bajo; el mal es antiguo en el mundo y conocemos el remedio. Ovidio lo da en su *Ars amandi*.

—No sé qué quereis decir—exclamó Bernard con impaciencia.

—Bien, bien—replicó Argumentabor;—no ignoramos que esa enfermedad quita la palabra. Todos los enamorados comienzan por tomar la costumbre de los peces *gens tristis et muta* (raza melancólica y muda); pero eso dura poco tiempo.

"Bernard quiso protestar de nuevo.

"Despues de todo, ya llegaremos á eso—añadió Landrillo alzando la voz.—Por lo pronto se trata de otra cosa. Sabéis, compañero, que los hermanos de la Pasion se reunen mañana.

—¿Y bien?—preguntó el jóven deseando terminar la conversacion.

—Y bien, es preciso que acudas esta noche á nuestra cita en vista de que se trata de anunciar la funcion por la ciudad. Está terminado el carro en que deben presentarse los actores, se han elegido los ocho bueyes que le han de arrastrar, las máscaras están pintadas y nos aguardan los trajes.

—¿No podrias prescindir de mí?—preguntó Bernard.

—¡Prescindir de tí!—repitió Argumentabor,—¿has olvidado que ocupas el fondo del carro en la figura de Angel exterminador?

Gobernment Coard", que es como una direccion de la asistencia y de la salud pública. El Parlamento, en 1876, armó esta institucion de una ley (*Public health act*, ley de salud pública), que le concede el derecho de obligar á las comunes reconocidas insalubres á remediar sus malas condiciones de higiene.

Toda poblacion cuya mortandad pasa de 22 personas por año entre 1.000 habitantes, se considera insalubre y cae bajo el peso de la ley.

Todo propietario que ofrezca á sus inquilinos alojamientos estrechos, sin aire y sin luz suficientes, sin agua abundante y sin *waterclosets* (letrinas), siempre en perfecto estado de aseo, está sujeto á una fuerte penalidad.

Dos mil millones de pesetas ha gastado Inglaterra en catorce años de obras de salubridad, que han consistido todas en trabajos de limpieza en las casas, en las calles y alrededor de los pueblos y de las ciudades.

El resultado ha sido admirable, pues la mortandad, de 22,52 por año y por 1000 habitantes que dá la estadística de 1861 á 1870, se ha reducido de 1880 á 1890 á 19,08 por 1.000, lo que representa un total de unas 800.000 personas salvadas.

Las enfermedades contagiosas: viruelas, sarampion, difteria, tos ferina, fiebre tifoidea, disentería, cólera, cuyos estragos eran asombrosos, dan una disminucion sorprendente.

Bueno es decir que además de las medidas indicadas, la vacuna es obligatoria en Inglaterra, y que el aislamiento de los enfermos contagiosos y la desinfeccion se practican en grande escala; todo lo cual ha ido reduciendo la mortandad por viruelas y por cada millon de habitantes, del modo siguiente:

En 1885	103
" 1886	10
" 1887	18
" 1888	36
" 1889	1

En 1889, en un total de 29:015.613 habitantes, solo ha habido 23 muertes por viruelas.

En cuanto al cólera, desde 1876 no ha vuelto á aparecer en Inglaterra; y sus puertos, sin embargo, quedan siempre abiertos, sin cuarentena, á todos los buques del mundo, siendo los que mas comunican con las Indias, foco eterno de la enfermedad.

La tifoidea, que de 1861 á 1870 habia hecho anualmente 19,000 víctimas, no ha dado mas que 5,561 en 1889.

La escarlatina de 20,000 víctimas anuales, ha bajado á 6,698.

La tisis deja hoy, sobre los años anteriores, un excedente de 32.000 vidas humanas, reduciendo las muertes por año de 63 009 á 21.000.

La Francia, por no haber aplicado los mismos procedimientos, está deplorando la pérdida de más de un millon de habitantes en estos diez últimos años.

Limpieza en la persona, en la casa, en las calles, en los campos; aguas puras, libres de infiltraciones malsanas, vacunacion y revacunacion obligatorias cada diez años, aislamiento de los enfermos capaces de propagar el contagio y desinfeccion de las casas donde han pasado la enfermedad, son otras tantas medidas eficaces que salvan millares de vidas humanas.

En los países cálidos la aplicacion de los mismos preceptos preservarian de las fiebres palúdicas, de la disenteria, del vómito, de las viruelas que en muchos de ellos reinan endémicamente á pesar de los esfuerzos personales de algunos médicos, por la indiferencia y la apatía de los gobernantes y por la lamentable ignorancia del pueblo.

Herr Windsthors—El telégrafo nos ha comunicado la noticia del fallecimiento del importante hombre político aleman Luis Windsthors, jefe del partido católico en el Parlamento del imperio, orador notable, gran polemista y el campeon oposicionista que ha reñido mas batallas con Bismarck en la época de mayor poderío del gran canciller.

Luis Windsthors habia nacido en Kaldenhofs el 17 de Enero de 1812. Contaba, pues, setenta y nueve años de edad.

Doctor en jurisprudencia, ejerció con lucimiento la abogacía y despues ocupó puestos oficiales de importancia en el antiguo reino de Hannover Desde el año 1849 al de 1866 fué varias veces diputado, y en 1851 fué elegido presidente de la Asamblea de los Estados de aquel reino.

Poco despues pasó á ser ministro de Estado, cargo que ejerció de 1851 al 53 y de 1862 á 1865.

Habiendo presentado la dimision el 12 de Octubre del último citado año, fué nombrado fiscal superior de la corona, pues ya se le consideraba con razon como una de las eminencias políticas del país

Miembro del Reichstag constitucional y del ordinario de la Alemania del Norte desde 1866 á 1871; miembro del Reichstag del imperio desde la última citada fecha, vino á ser el jefe del partido ultramontano que se formó desde la citada fecha. Desde entonces data su nombradía en toda Europa.

Organizador infatigable, trabajó en la formacion y desarrollo del *Kulturcampf*, á cuya cabeza sostuvo contra la omnipotencia de Bismarck los mas empeñados combates.

Temperamento vivo y ardiente, orador de palabra fácil y de poderosa dialéctica, contendia con el gran canciller, irritándole á veces hasta provocar las mayores explosiones de su cólera.

Nada mas singular que el contraste de estos dos adversarios en la política y en el Parlamento. Bismarck con su estatura gigantesca, su aspecto imponente, su frase dura y abrumadora como una hercúlea clava, no era el que solia salir mejor librado en la lucha con este su enemigo pequeño de cuerpo, fino de facciones, nervioso hasta el punto de que al lanzar de su pecho la palabra parecia brotar sobre el suelo y al redondear un período habia dado ocho ó diez paseos á lo largo del escaño donde se sentaba. Como una fina y delgada hoja de toledano acero la frase de Windsthors rodeaba la clava y sin romperse iba á herir el cuerpo del coloso.

Fogoso en ocasiones, en otras suave é insinuante, en otras epigramático é ingenioso, temible siempre, ese hombrecito parecia alguna vez el David de aquel Goliat y si no le derribó le obligó en mas de un caso á torcer la marcha de su política.

El gigante cayó en el polvo antes que su tenaz adversario cayese en la tumba. Seguramente Bismarck sentirá hoy que el jefe de los católicos alemanes no pueda dar á Caprivi los malos ratos que á él le proporcionó.

Descanse en paz el campeon infatigable. Si al guien ha representado hasta físicamente la idea frente á la fuerza y la inagotable energía de la misma, ha sido él.

Vinos—Se ha dicho muchas veces, pero esta vez va de veras.

El vino de Tokay se halla á punto de desaparecer; la filoxera está acabando del todo con los viñedos que lo producian. Era un vino carísimo, propio solamente de millonarios, de embajadores y de *gourmets* ricos. Pero estos lo sentirán tanto como lo hubiera hecho Federico el Grande si viviese.

El Tokay era el licor favorito de aquel terrible conquistador prusiano. Y al igual que él una porcion de genios han tenido predileccion casi exclusiva por algun vino. Napoleon I, por el Chambertin; Pedro el Grande, por el Madera; el cardenal de Richelieu, por el Rhin; el cardenal de Mazarino, por el Champagne; el de Rumania; el mariscal del mismo nombre, por el Medoc, que puso de moda; Cromwell, por el Malvasia; Rubens, por el Marsala; Talleyrand, por el Chateau-Margaux; Balzac, por el Vouvray; Humbold, por el Sauterne; Goethe, por el Johannisberg; lord Byron, por el Oporto; Víctor Hugo, por el Borgoña.

Un solo personaje histórico prefirió un vino español á los demás. Y ese personaje fué un gran enemigo de España: Francisco I, rey de Francia, rival de Cárlos V y gran apasionado del Jerez.

Hizo honor á su nombre—Madrid, Marzo 17.—Mal viaje ha tenido el vapor-correo *Montevideo*, procedente de Cuba.

Desde que salió de la Habana, la travesía ha sido muy penosa á consecuencia de los temporales. Una ola llevóse á un grumete.

Los continuos balanceos hacian rodar á los viajeros, resultando algunos con contusiones y uno con una costilla rota.

Todos aseguran que deben su salvacion á las excelentes condiciones del buque, porque el temporal ha sido horrible.

También hacen grandes elogios de la tripulacion.

"O Jornal do Brazil"—El 9 del corriente apareció en Rio Janeiro el primer número de un diario de gran formato, *O Jornal do Brazil*, fundado por una empresa de que es representante el señor Enrique de Villeneuve, antiguo administrador del *Jornal do Commercio*.

Ademas de un personal de redaccion ventajosamente conocido en la prensa fluminense, á cuyo frente figura el señor Rodolfo Dantas, ex-ministro de la monarquía, *O Jornal do Brazil* cuenta con un cuerpo de corresponsales elegidos, entre otros los señores Paul Leroy Beaulieu, Edmundo de Amicis, Joaquin Nabuco, el baron de Rosario, Oliveira Martins, Eça de Queiroz y Pinheiro Chagas. [illegible]

[illegible]

La fiebre amarilla en Rio Janeiro—[illegible]

[illegible]

Los coleccionadores de sellos [illegible]

...al principado. Arriba campea la inscripcion *Correos*, y abajo otra que dice *Principado de Mónaco*.

Ya se ha vendido una cantidad enorme de sellos de éstos para las colecciones.

Una de las primeras personas que lo han poseido es el rey niño de Servia, gran coleccionador de sellos, y á quien el príncipe de Mónaco mandó que le enviaran una partida.

Pocos dias antes, el jóven rey Alejandro habia recibido una carta muy curiosa escrita por un niño suizo igualmente muy aficionado á sellos. El niño mandaba al rey Alejandro una coleccion muy bonita de flores y plantas alpestres, y le pedia en cambio una coleccion completa de sellos servios.

El rey sacó de su propia coleccion los sellos que le pedia el pequeño ciudadano de la libre república, y se los ha mandado con una carta muy expresiva.

Muy interesante para todos y particularmente para los novios — En consecuencia de la situacion actual y de la enorme existencia que tenemos de artículos, hemos rebajado de nuevo nuestros precios.

Se hallan en venta en nuestros almacenes los más elegantes juegos de muebles de puros estilos ingleses, franceses, italianos y alemanes, y un variado surtido de artículos de fantasía y platería para regalos.

Hay además gran cantidad de muebles fabricados en el país, de todas clases y de todos precios.

B. Caviglia y Hno.

Calle 25 de Mayo número 328, entre Cámaras é Ituzaingó. 10-pm.

Europa á vista de pájaro

Guillermo II sigue adelante en su política de eliminacion. La media luz que desde hace algunas semanas vuelve á aparecer en el horizonte de Bismarck, y los anuncios de reconciliacion entre el canciller y el soberano á cada momento más válidos, no han sido parte á contener el ímpetu dominante del jóven sucesor en el Imperio.

Este prescinde de otro ministro viejo. Gossler, el antiguo servidor de Guillermo I, se va á la vida privada, camino de su Friedrichsruhe, con pasaporte expedido por el nieto del primer emperador.

Cuando el jóven soberano pronunció hace algunos meses su discurso programa acerca de las reformas escolares y los métodos de la segunda enseñanza, ya se propagó el rumor de que Gossler, ministro de Instruccion Pública, iba á presentar su dimision, por no sentirse conforme con las nuevas tendencias demostradas en el mencionado discurso. Guillermo II se tomó en onces el trabajo de desmentir aquel rumor, enviando al ministro su retrato como prueba de afecto y de confianza. Sin embargo, aquel ejemplar tenia al pié una inscripcion de letra del mismo emperador, que pintaba á éste mejor que pudiera haberlo hecho el artista, definia su sistema absorbente y encerraba la prediccion de lo que al cabo sucede. Guillermo habia escrito al pié de su efigie estas palabras: *Sic volo, sic jubeo*.

En efecto, lo que el soberano quiso y mandó en su programa de enseñanza ha tenido que ser, y el viejo ministro, que por fidelidad y disciplina al poder imperial ha resistido por algun tiempo, no ha logrado salvarse, y su dimision ha sido el forzoso desenlace de la discordia existente entre sus ideas y las del emperador.

Otro viejo consejero sacrificado. Gossler no era un funcionario advenedizo, habia prestado largos é importantes servicios, y esto aumenta la gravedad de su caida. El nombramiento de su sucesor tiene tambien carácter; la eleccion ha caido en Zedlitz-Trützschler, un empleado administrativo, sin antecedentes políticos. Evidentemente Guillermo II no busca en sus ministros otra cosa que simples mandatarios, sujetos á su direccion absoluta, para la cual reserva toda la competencia y toda la iniciativa.

—

En todas partes sigue llamando preferentemente la atencion cuanto se relaciona con el movimiento obrero.

En Inglaterra han sucedido cosas dignas de ser registradas.

El ejemplo de los trabajadores de los docks, que se negaron á seguir á Wilsson, secretario de la Sociedad de marineros y fogoneros, en su campaña á favor de una huelga general, ha sido imitado por otras asociaciones obreras. El Consejo de los delegados de varios oficios, en Lóndres, ha publicado un manifiesto contra la huelga que se proyectaba, declarando que no existe motivo justo para ella. En Liverpool y en Glasgow han sido los mismos fogoneros y marineros los que se han rebelado contra el proyecto de Wilsson.

Este último, por su parte, no desmaya, y al paso que emplea todos los medios de propaganda en los departamentos á fin de allegar partidarios á la huelga contra el *ticket* ó carta libre de enganche para servir á bordo de los buques mercantes, se dispone en Lóndres á establecer un pleito formal contra la Compañía de armadores, negando á estos el derecho de rechazar el servicio de los fogoneros y marineros pertenecientes á la Union.

El pleito, sin embargo, no muestra señales de prosperar. El Consejo general de las *Trades-Union* ha emitido un dictámen favorable á los armadores; ha dicho que estos no infringen artículo ninguno de la ley, que la federacion por ellos constituida puede asimilarse á una *Trades-Union* como cualquier otra, y que como tal obtiene títulos á ser protegida por la legislacion de 1871 y 1876. Los armadores pueden por lo tanto, ejercer libremente su voluntad en la admision de sus trabajadores, á menos que se demuestre que su conducta se dirije claramente á perjudicar los intereses de la Union de marineros y fogoneros.

—

Ultimamente se reunió en Paris la Comision organizadora de la manifestacion del 1.º de Mayo.

Su primer objeto fué dar lectura de la exposicion elevada por los comisionados á la Cámara francesa, á cuyo presidente ha sido ayer entregada aquélla.

El documento dice así:

"Al acordar que procedía abrir una informacion acerca de las condiciones actuales del trabajo y si habia lugar á disminuir las horas del jornal diario, la Cámara ha demostrado entender que no le era permitido demorar por mas tiempo la gran cuestion de la disminucion de las horas del trabajo y el mejoramiento de la suerte de los trabajadores.

"Por su lado el Gobierno estableciendo el Consejo superior del trabajo ha demostrado igualmente reconocer que no podia diferir más la reformas prometidas, y se halla dispuesto á trabajar con empeño en el terreno de la práctica.

"Por tales motivos la Comision organizadora de la manifestacion de 1.º de Mayo, el objeto de probar que los esfuerzos al parecer emprendidos en todas partes á fin de crear á los trabajadores una situacion mejor y compatible con sus derechos á la existencia y hacer cesar la crisis actual que ya no puede prolongarse, no son una vana ilusion destinada á engañar una vez mas á las clases obreras, pide que la Cámara de los diputados se asocie á los deseos del proletariado francés, acordando que los obreros y empleados del Estado no trabajen el dia 1.º de Mayo, mostrando así en firme intencion de establecer la jornada de ocho horas en los trabajadores del Estado".

Despues de esta lectura, la Asamblea de los trabajadores que há enterado de las noticias que se le dirigian, refiriéndose á la próxima manifestacion, desde los departamentos franceses y desde varios puntos de Europa.

En Burdeos la union general de las Cámaras sindicales ha invitado á todos los sindicatos para organizar y celebrar la huelga. En Lyon y en el Gard se están haciendo idénticos preparativos. La union de las Cámaras sindicales obreras de las Bocas del Ródano ha dirigido una alocucion á sus afiliados invitándoles á que le den mayor importancia posible "á esta manifestacion—dicen—puramente económica."

De Bucharest anuncian á la Comision francesa, que se celebrará la manifestacion el 1.º de Mayo y que á ésta precederá un banquete cuya celebracion tendrá efecto muy próximamente.

Los socialistas de Atenas hacen saber que este año tomarán parte en la manifestacion.

El Consejo de la Federacion nacional de los sindicatos y grupos corporativos obreros de Francia, cuyo centro de residencia se halla actualmente en Calais, acaba de adoptar la fórmula de la exposicion que será elevada el 1.º de Mayo á los representantes de los poderes públicos. De esta exposicion se repartirán en Francia millares de ejemplares. Termina el documento formulando la pretension siguiente:

"Los abajo firmados reclaman como la más urgente de todas las reformas, la reduccion por medio de una ley de la jornada de trabajo á un máximum de ocho horas".

PARÍS

Desde aquí estoy viendo la cara que ponen ustedes al notar que hablo de carreras de caballos, diversion sentido que nunca ha abandonado á ese país. [illegible]

[illegible]

dibundez, cuando aparece, es mas exigente que la hipócrita de Inglaterra, el gusto del naipe hállase, no tolerado, sino reglamentado, con bandos gubernativos en las *salas del crimen*, con una capitacion anual de veinte francos, que cobra el fisco por cada individuo que forma parte de un Círculo ó Casino, juegue ó no juegue.

Yo soy partidario de que el Estado explote todos los vicios y pasiones en beneficio de los que no somos vicios. No habrá moralista ni economista que nos convenza de que és preferible la vida en Madrid, donde se paga un 25 por 100 de contribucion y se dan batidas á los jugadores, á la vida en Mónaco, donde se "timba" hasta morir, y de contribucion, ni esto.

Yo no censuro, pues, la conducta de Francia cargando de impuestos al juego y al alcohol, los puntos y los borrachos son los únicos perjudicados; pero sí protesto de que, pecando por el mismo flaco, se permitan aquí ofender vuestro benemérito juego nacional: consuelo de las almas sencillas, á quienes sostiene la esperanza siempre aplazada de una fortuna próxima.

Esa tendencia al lucro inesperado, enorme y sin trabajo, es instintiva en el hombre. La humanidad entera espera su realizacion al despertarse, segura de que tendrá efecto aquel dia. La noche llega, y lejos de disipar la esperanza, da nuevas fuerzas para otorgarle á la fortuna otro plazo de veinticuatro horas. Así se pasa la vida, construyendo castillos en el aire; que no todos se derrumbarian si el hombre poseyera la virtud de limitar el deseo en los límites de lo razonable. Pero la pasion os abrasa; y en la fiebre de la ambicion, del poder y del goce, la razon se anubla, yendo el individuo impulsado en la corriente del ansia hidrópica, insaciable de la riqueza por una fuerza oculta y poderosa que os estrella ú os tritura en el formidable engranaje de la especulacion, del negocio y del agio.

Esta observacion, desarrollada por el poderoso talento de Zola, ha creado un libro que acabo de leer en galeradas, y cuyo volúmen saldrá mañana encuadernado con direccion á los cuatro puntos del mundo bajo el título atractivo de *L'Argent*. En él el famoso novelista estudia el dinero como elemento de vida, útil cual el amor hasta en sus excesos y depravaciones. Una frase puesta en boca del héroe contiene toda la síntesis. Quitadle al amor el libertinaje, la lujuria: no habrá hijos y el mundo acabará. Quitad del dinero la especulacion, el juego, el agio, el cebo del enriquecimiento súbito: nadie arriesgará lo que posea, ni aun para los negocios necesarios, y la civilizacion suspenderá su progreso.

Lejos de mí la idea de arrebatarle las primicias del estudio de esta obra interesante al eminente crítico —y ya he nombrado á Balart—bajo cuya férula cae la última produccion del gran escritor francés Aquí no me empleo como censor, mas bien como indiscreto. *L'Argent* es el colmo de la observacion, acaso sobrado detenida y excesivamente documental. Por eso en ocasiones fatiga; pero al fin admira. Ademas, tiene el atractivo de presentar escenas y personajes conocidos de muchos de nosotros y de algunos de ustedes. Solo una situacion del libro merece ser borrada: seis páginas en la accion y groseras hasta el exceso, donde aparece el prurito erótico del autor como si su intencion fuese ponerle al libro el sello de fábrica.

Lo restante es la historia de la *Union generale*, cuya quiebra produjo una catástrofe espantosa en el mercado de Paris por los años de 1880 á 81. Sacard, el personaje principal en cuyo alrededor se mueven personalidades conocidísimas en la Bolsa, es el austriaco F.. exdirector de aquel Banco que iba á acabar con los judíos y que los judíos acabaron con él. Gudermann el jefe de la tribu israelita que manipula, absorbe y dirige todo el dinero del orbe, es el viejo R... ild: á quien todas las riquezas no le servian para corregir una maldita enfermedad de estómago que le tenia sumido á él, el rey del oro, alimentarse con leche. El ingeniero Hacelin, el alma de la empresa del Banco Universal, que va á convertir los Lugares Santos en un reino digno de ser ofrecido al Papado, donde éste pueda ejercer su poder temporal en medio de las grandiosidades de un país rico, floreciente, surcado de vías férreas, alimentado por canales navegables, explotado en minas y canteras, próspero y feraz; el creador de este maravilloso sueño, es el ingeniero B...oux, que actualmente dirige unas importantes minas cerca de la costa mediterránea de España.

La baronesa de Sandorff, que los dias de liquidacion vésela arrellenada en su berlina, con las cortinas corridas, esperando en la esquina de la calle Vivienne y la plaza de la Bolsa que sus agentes y corredores le traigan noticias del mercado para dar órdenes y meterse de lleno en el juego, á fin de cubrir el déficit que deja sin solventar el dinero que le da su esposo, es una dama conocidísima en Paris; como su amante el procurador general, que la sorprende en brazos de Saccard (la escena censurable); como Daigremont, como Huret, como el marques de Bohain, como la princesa de Orviedo, como el usurero Busch, como la vieja Mechain, que todas las tardes ronda la Bolsa para atrapar, como ave de presa, los valores despreciados, las acciones de papel de estraza que las oscilaciones del negocio arrojan como basura y el descrédito barre desde la *corbeille* y la *coulisse* hasta el último peldaño de la escalinata, donde los traperos del agio las recogen, cotizan y reparten en la Bolsa de los *pieds humides*.

Solamente en un hecho ha faltado Zola á la realidad. Tras la estruendosa catástrofe de la *Banque universelle*, la gloria de Gudermann aparece en todo su radiante esplendor; sobre aquel campo de batalla lleno de muertos y heridos que se estremecen y desesperan en un mar de sangre y cieno, la figura del banquero judío aparece como la de un general victorioso y feliz. Pero en la vida no pasó así.

La mina de la "Union general" le hirió, si no en el bolsillo, en el alma. Un individuo de su dilatada familia habíase metido en la pelea ¡cosa de judíos! jugando contra la tribu y á favor del Banco católico.

Su querida servíale de testaferro. La tarde de la catástrofe tenia que pagar de diferencias cuatro millones de francos. El jóven no los poseia. Gudermann—el verdadero—llamóle á su despacho. "Conozco tu situacion, le dijo, y no te queda mas que un remedio; los R....ild no han deshonrado jamás su casa faltando á la palabra". Aquella noche la esposa del jóven ex-millonario supo al mismo tiempo su ruina, la deslealtad de su marido y la muerte de éste, que se habia degollado con una navaja de afeitar. Despues de esto queda en pié la eterna duda sobre cuales son mas tenebrosos, si los dramas de la miseria ó los dramas del dinero.

Monday.

Paris, Marzo 15.

to, 100 bolsas maiz; Calafat, 3 cajones huevos, 1 id queso; Cirile, 1 bulto queso; J. Suarez, 134 bolsas maiz; N. Peirano, 32 bolsas maiz.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$ 4.10	
Id. id. desechos	" 3.30	
Id. id. de campo sanos	" 4.10	
Id. id. desechos	" 3.30	
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	" 3.50	
Id. id. id. desechos	" 2.80	
Cueros nonatos sanos docena	" 2.20	
Id. id. desechos id.	" 1.10	
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	" 1.80	
Id. id. id. desechos	" 0.65	
Id. id. de campo sanos	" 1.00	
Id. id. id. desechos	" 0.50	

Cerda

Cerda mezcla superior, del interior, qq.	" 17.00	
Id. de los rios, id.	" 16.00	
Id. de vaca, id.	" 16.25	
Id. de vaca lavada, id.	" 20.00	
Colas enteras de potro con garras, idem	" 28.00	
Medias colas de potro con id.	" [illegible]	
Pinceles, qq.	" 7.00	
id. tuso	" 12.00	

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, libra	" 0.140	
Id. id. de 1/2 lana id., id.	" 0.140	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	" 0.115	
Id. de 1/2 lana arriba desechos	" 0.115	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, ademia y borrego	" 0.105	
Id. criollos, especiales	" 0.100	
Id. id. generales	" 0.065	
Id. pelados sanos, libra	" 0.100	
Id. desechos id.	" 0.080	
Id. de corderitos sanos, id.	" 1.000	
Id. desechos, id.	" 0.500	

Lanas

Mestiza una superior establecimientos conocidos, arroba vellon	" 3.60	á 3.70
Id. 1.ª limpia	" 3.40	" 3.50
Id. 2.ª idem	" 3.20	" 3.30
Id. 2.ª regular	" 3.10	" 3.20
Id. 3.ª y 4.ª idem	" 2.90	" 3.00
Barrigas	" 1.50	" 1.60
Borrega limpia	" 2.20	" 2.30
Id. criolla súcia	" 1.70	" 1.80
Id. id. lavada	" 3.50	á 4.00
Pluma de avestruz, libra	" 0.90	" 1.00
Astas de campo novillo y vaca, millar	No hay	
Id. id. matadero novillos, id.	"	
Id. id. vaca, id	"	

Cereales

Trigos superiores de la Colonia, fanega de 110 kilos	" 5.00	á 5.30
Id. id. del Carmelo y Palmira	" 5.00	" 5.30
Id. id. lombardo	No hay	
Id. id. del Rosario	" 5.00	á 5.30
Id. buenos de plazas	" 4.80	" 5.00
Id. regular	" 4.00	" 4.60
Cebada pelona, fanega	" 3.50	" 4.00
Id. id. inferior, id segun clase	" 2.20	" 2.60
Id. chilena, id.	No hay	
Harina marca O extra de cilindro, @	" 0.875	á 0.925
Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba	" 0.825	" 0.85
Id. buena de piedra y otras, arroba	" 0.775	" 0.80
Id. segunda, id.	" 0.55	
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	" 0.65	" 0.70
Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega	" 2.70	
Idem, nuevo	" 2.10	" 2.20
Maiz en espiga	" 3.20	" 3.30
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 101 kilos	No hay	
Id. id. cuarentino nuevo	No hay	
Alpiste, la arroba	" 0.90	á 1.00
Afrechillo, fanega	" 1.70	" 1.80
Lino	" 0.60	" 0.65
Granza, los 90 kilos en el muelle	" 0.90	" 1.00
Balango, los 80 kilos id. id.	" 2.00	

O. Sibillotte.

Entradas marítimas

Dia 17

Salto y escalas, vapor inglés *Saturno*, á P. Christophersen con 85 pasajeros.

Buenos Aires, vapor italiano *Nord América*, á P. Christophersen sin pasajeros.

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO)

Salen mañana:

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona y Génova, vapor francés *Bearn*.—Agencia, calle Cerrito número 195 (altos).—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés *Saturno*.—Agencia, calle Piedras número 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Comercio*. — Agencia, calle Piedras número 143.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Sale el 19:

Para Santa Cruz, Dunkerque y Havre, vapor francés *Uruguay*.—Agencia calle Piedras número 204.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.30 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

CORREOS

Salida de correos de la Sucursal *Terrestre*, calle Uruguay núm. 170:

San José—Todos los dias á las 9 a. m. y 4 p. m.

Colonia, Rosario y Nueva Helvecia—Todos los dias á las 4 p. m.

Pando—Todos los dias á las 4 p. m. y los mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 de la mañana.

Maldonado, San Cárlos, Rocha—Los dias impares á las 6 a. m.

Cerro-Largo, Artigas y Nico Perez—Los lúnes y viernes á las 6 a. m.

Treinta y Tres—Los miércoles á las 6 a. m.

Minas y estaciones—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 a. m.

Trinidad, Durazno, Sarandí Grande y Paso de los Toros—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 a. m.

Tacuarembó y Rivera—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Paysandú, Salto y San Eugenio—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Piedras y demás estaciones hasta Florida—Todos los dias á las 6 a. m.

Sauce, Santa Rosa y San Ramon—Todos los dias á las 7 a. m.

Migues—Los mártes, juéves y sábados á las 6 a. m.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Abril 17 de 1891.

DESPUES DE HORA DEL DIA 16

Banco Nacional

100 acciones para mañana, á 25 5/8.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Billetes Banco Nacional

3500 pesos al contado, á 88 1/2; 4500 á 88 1/4; 1800 á 88 1/8

Cédulas A

1.000 pesos al contado á 44 1/4.

Banco Nacional

50 acciones al contado á 25 5/8; 130 á 25 3/4 y 250 á 25 5/8.

150 acciones para mañana á 25 5/8.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres,	bancario,	51 1/2 á 52.
"	comercial,	51 1/2 á 52.
" Francia,	bancario,	5.41 á 45.
"	comercial,	5.45 á 46.
" Amberes,	bancario,	5.41 á 45.
"	comercial,	nominal.
" Rio Janeiro,	bancario,	15,700.
"	comercial,	nominal.
" Buenos Aires,	1/8 á 1/4 % premio.	

Descuentos

Sobre conformes, 9 á 10.

" vales, convencional.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Abril 17 de 1891.

PLAZA 20 DE FEBRERO—48 vehículos: á Duran y Vidal 36 cueros lanares, 131 arrobas lana; J. Helguera 365 cueros vacunos, 3 yeguarizos, 1517 lanares, 29 arrobas cerda, 627 idem lana; L. Abella 16 cueros vacunos, 153 lanares, 194 arrobas lana; J. Rodriguez 290 arrobas lana; C. Soñora 126 cueros vacunos, 338 lanares, 2 arrobas cerda, 80 idem lana; J. Tocavent 20 cueros lanares, 160 arrobas lana; J. Amestoy 4 arrobas cerda, 255 idem lana; S. Caprario 36 cueros vacunos, 130 lanares, 8 nonatos, 4 arrobas cerda, 130 idem lana; S. Ampesil 33 cueros lanares, 200 arrobas lana; á la órden 4 toneladas piedra, 4 idem huesos, 3.0 zapallos, 136 fanegas trigo, 200 idem maiz, 40 idem cebada. [illegible]

PLAZA VICTORIA — 29 vehículos; á L. Prandi, 130 arrobas lana, 40 id queso; Alvarez hno. 39 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 275 lanares, 4 arrobas cerda, 30 id lana; [illegible]

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—40 wagones: [illegible]

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. BARREIRO Y RAMOS

Obras nuevas:

Farabeuf: Introduction á l'étude clinique et á la pratique des accouchements, 1 tomo en 4.º, encuadernado, $ 5.00.

Owen: Traité pratique de chirurgie infantile, 1 tomo en 8.º, pasta, 4.50.

Schoroeder: Manual de las enfermedades de las mujeres, 1 t. en 8.º, pasta, 7.00.

Dujardin-Beaumetz: Les nouvelles medications (2.ª série), 1 t. en 8.º, pasta, 2.00.

Franqueville: Le gouvernement et le parlement britannique, 3 t. en 8.º, pasta, 10.00.

Huc: Traité théorique et pratique de la cession et de la transmission des créances, 2 t., 5.50.

Ricardou: De l'idéal, étude philosophique, 2.00.

Sollier: Psychologie de l'idiot et de l'imbécile, 2.00

Á 30 centésimos el kilo

Se vende el tipo con que actualmente se imprime "El Siglo." De buena impresion en máquina de retiracion.

¡Á UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solís — Compañía dramática italiana — Temporada de despedida en la América del Sud del eminente artista Giovanni Emanuel.

El repertorio será escogido entre los mejores produce del teatro antiguo y moderno.

El sábado 18 — La grandiosa comedia en 4 actos, de V. Sardou, ODETTE, desempeñando el papel de [illegible]

Próximamente: PATRIA! grandioso drama en seis actos, de Sardou.

En ensayo: ASSOMMOIR, drama de Zola.

NOTA—En la boletería del teatro se venden los argumentos de las obras que se darán.

OTRA—Concluida la funcion, habrá trenes para todas direcciones.

Secretario, *A. Porro*.— Representante, *A. Mancini*.

Teatro Cibils—Unica representacion—El domingo 19 de Abril de 1891 — Por primera vez en esta capital el profesor Aquiles Regis hará varias experiencias de adivinacion del pensamiento, auto-hipnotismo, sugestion y transmision del pensamiento.

ÓRDEN DEL ESPECTÁCULO

Primera parte — Monoideismo, auto-hipnotismo y adivinacion del pensamiento.

Segunda parte—Vision hipnótica.

Tercera parte—Experiencia de sujestion, catalepsia y transmision del pensamiento.

Estas últimas experiencias de la tercera parte se ejecutarán sobre el sujeto histérico Mario Duraud, que fué uno de los medios del célebre profesor de la universidad de Torino, Césare Lombroso.

Este notable médico alienista publicó en Europa varios estudios sobre las experiencias hipnóticas del profesor Aquiles Regis, recomendándolas por su originalidad, interés científico y sorprendentes resultados de adivinacion.

El espectáculo será amenizado durante algunas experiencias y en los entreactos con variadas y escojida piezas que ejecutará en el piano el concertista Arietti.

Precios—Palcos bajos y balcones, $ 10.00; palquitos de cazuela, 3.00; sillones con entrada, 2.00; tertulias balcon con entrada, 2.00; asientos de cazuela con entrada, 1.00; entrada general, 1.00; entrada de cazuela y paraiso, 0.50.

A las 8 1/2 en punto.

Teatro San Felipe—Gran compañía de zarzuela cómica y seria, de la que forman parte la distinguida primera tiple doña Dolores Cortés y el aplaudido primer tenor señor Garcin.

El viérnes 17—Beneficio del primer tenor Antonio Garcin, con la zarzuela en tres actos: LA TEMPESTAD.

Precios de costumbre.—A las 8 y media.

Próximamente: LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT.

Nuevo Politeama—(Colonia y Queguay)—Gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y de dramas criollos: Podestá Scotti.

Viérnes 17 de Abril—Gran funcion artística—Gran payada criolla entre los conocidos payadores Gabino Ezeiza y Pachequito.

Precios de costumbre.—A las 8 y media.

NOTA—No serán reconocidas válidas mas que las entradas compradas en boletería.

OTRA—No se suspende funcion por causa de mal tiempo.

OTRA—Concluida la funcion, habrá trenes para todas direcciones.

OTRA—Quedan en suspenso todas las localidades y entradas de favor.

El sábado 18 de Abril de 1891 — Funcion extraordinaria, á beneficio de la Comision de señoras de *La Cruz Roja Oriental*.—Este espectáculo, cuyo producto se destina á aumentar los fondos con que se ha de atender á la viuda y al huérfano del soldado oriental, así como para enviar en estos momentos ropas para los heridos chilenos, se dividirá en dos partes:

Primera parte—Apertura por la orquesta, y seguirán los más elegidos ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos, tomando parte en todos el incomparable artista *Pepino el 88*.

Segunda parte—A solicitud de las señoras de la Comision se representará el tan aplaudido drama nacional de costumbres criollas: JUAN MOREIRA.

Una banda militar tocará escojidas piezas en el vestíbulo del teatro.

Precio de las localidades—Palcos $ 6.00; lunetas con entrada, 1.50; entrada general, 1.00; idem al paraiso, 0.50.

INDICADOR PROFESIONAL

Alfredo Olivera Calamet—Agrimensor—Calle 18 de Julio núm. 48. 1079-ot.14

Antonio De Bovitiis Sastre civil y militar—Casa especial de equipos militares, paños, galones, charreteras y de todo lo necesario para militares y particulares—149, calle Rio Negro, 149.—206, calle 18 de Julio, 206. Montevideo. 72-perm.

Adolfo Artagaveytia Abogado—Calle Mercedes núm. 38c. [illegible]

Ana Grasso de Pons Autora de los remedios para calmar los dolores de parto y entuertos, se ha mudado á la calle Uruguay núm. 44, esquina Florida.—Consultas, de 2 á 3. 53-pm

Antonio Carvalho Lerena—Abogado—Tiene su estudio calle Misiones núm. 218

Alonso (Manuel R.) Escribano público.—Calle 18 de Julio núm. 72 (altos). 89-perm.

Angel Hernando Procurador—Trasladó su escritorio á la calle Buenos Aires núm. 193, entre Ituzaingó y Treinta y Tres. 99-perm

Abel J. Perez Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Mercedes núm. 182. 272-perm.

Bernardo Silva y Rosas—Abogado—Tiene su estudio en la calle Florida número 117. 98-perm.

Berra (F. A.) ABOGADO — Tiene su estudio en la calle Sarandí, 205. 34-perm.

Cárlos Saens de Zumaran—Abogado—Se ha hecho cargo del estudio del doctor don Manuel Herrero y Espinosa, calle Misiones número 89. 79-perm.

Casimiro Soler y Trilla Doctor en medicina y cirugía—Especialista en las enfermedades de señoras y niños—Participa á sus relaciones y clientela en particular, que ha trasladado su domicilio y consultorio á la calle de Piedras núm. 194 (altos), entre Misiones y Zabala.—Horas de consulta, de 1 á 3 p m. 67-perm.

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz—ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. 56-perm.

Cándido Robido Procurador—Acepta nuevamente poderes para la tramitacion de asuntos judiciales y administrativos, cobro de sueldos y alquileres. Cuenta con muchos años de práctica y con el consejo de los principales abogados de la República. Calle Zabala número 179 (altos). 87-perm.

Doctor E. Imas Médico, cirujano y partero — Médico del Hospital de Caridad. — Consultas, de 12 á 1 p. m.—Colon núm. 123. 653-jn.9

Domingo Aramburu Abogado—Estudio, calle Ituzaingó núm. 176. 654-st.9

Dr. E. Figari Médico-cirujano — Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay número 190.—Consultas, de 12 á 2 p. m. 47-perm.

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299.—Consultas, de 1 á 3 p. m. 739-mz.18

Dr. De Leon Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades internas de los adultos y de los niños. *Curacion por la electricidad*, sin dolor y sin hemorragia, de la estrechez uretral, anginas, úlceras, hemorroides, parálisis, etc. — Enfermedades venéreas sifilíticas de 1 á 2 p. m.—*Consultas de 1 á 3 p. m.*—84, Florida, 84. 90-perm.

Dr. J. Cárlos Orsini Especialista en las enfermedades de las señoras y niños, de los órganos génito-urinarios y del cútis—Ha trasladado su consultorio á la calle San José núm. 67, entre Andes y Convencion—Consultas, de 1 á 3 p. m.—Compañía telefónica de Montevideo núm. 213. 54-perm.

Dr. Luis Santiago Botana—Tramita asuntos judiciales—Tiene su estudio en la escribanía Alonso, calle 18 de Julio núm. 72. 180-perm.

Dr. Manuel R. Castroman—Médico-cirujano—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires. 2-perm.

Doctor Manuel Bonasso Médico-cirujano-partero.—Consulta de 1 á 3 p. m.—En la calle Arapey núm. 155. 105-perm.

Doctor Tomás W. N. Greene Médico-cirujano—Especialista en partos, enfermedades de señoras y niños.—Se ha mudado á la calle de Zabala núm. 127, entre Rincon y 25 de Mayo.—Consultas, de 1 á 3 p. m. 718-st.18

Doctor Juan B. Fá Médico-cirujano-partero—Especialista en las enfermedades de [illegible] Consultas, de 1 á 2 p. m.—Calle 18 de Julio núm. 806. Teléfono "Montevideo" núm. 2126. 85-perm.

Doctor Haran Médico-cirujano y partero.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. Calle San José núm. 83. 1054-my 11

Eugenio M. Petit Abogado — Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm. 223A. 94-perm

Enrique Revello Se ocupa de asuntos judiciales y administrativos, liquidacion de sucesiones, etc. Escritorio, calle Cámaras núm. 105. 103-perm

Enseñanza comercial Cursos de teneduría de libros y de francés, de noche, para hombres.—L. Delpech, profesor con diploma del Ministerio de Comercio de Francia.—Calle Washington número 69. 920-my.1

Eduardo Vargas Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Cámaras núm. 109. 81-perm.

Eduardo Acevedo Abogado — Calle Treinta y Tres 194

Enfermedades nerviosas—Tratamiento especial por la *hidroterapia*, en la Plaza de Cagancha número 40.—Consultas médicas, á las 10 a. m. y á las 5 p. m. 30-perm.

Eduardo Ijes Escribano público — Ha trasladado su oficina á la calle Cámaras núm. 105, entre Rincon y 25 de Mayo. 992-jl.6

Francisco Veira Escribano público —Ha trasladado se oficina á la misma calle de Misiones núm. 143, entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-perm.

Francisco F. Alzola Abogado—Calle Rincon número 133. 93-perm

Gustavo R. Garzon Agente judicial y perito tasador—Escritorio, Avenida General Rondeau número 85. Domicilio, quinta Camino Capurro número 6. 84-perm.

José M. Blanch Agente de negocios y defensor judicial —Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 133A. 919-ab.30

José V. Carvallido y Ricardo Usher Blanco Abogados — Tienen su estudio calle 25 de Mayo número 300. 97-perm

José Pedro Ramirez Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito, núm. 116, esquina Zabala.

José María Canto Procurador, contador y balanceador público—Tiene su escritorio y domicilio en la calle Perez Castellanos núm. 30A, entre Piedras y Cerrito. Teléfonos: "La Montevideana" núm. 505, "La Cooperativa" núm. 321. 38-perm.

Juan José Siri Abastecedor de ganado vacuno — Recibe órdenes en su escritorio, calle General Liniers número 206, antes Juncal Chico. Teléfono *La Cooperativa* núm 475; casa particular núm. 500. 99-perm

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 20-p

J. O'Donoghue Cirujano-Dentista—Miembro correspondiente de la "Odontological Society" de Lóndres, miembro de la "British Dental Association", etc.—*Calle 25 de Mayo, 256*, (frente á la Confitería Oriental)—Se adoptan todos los nuevos sistemas, tanto en la colocacion de dientes y muelas como en orificaciones y demás operaciones, SIEMPRE QUE SU UTILIDAD QUE COMPROBADA, y siendo la mision verdadera del dentista la conservacion de los dientes naturales, emplea ahora, como siempre, todos los medios posibles para lograr ese fin.—J. O'Donoghue atiende personalmente á su clientela, todos los dias de 9 á 5. 24-perm.

Jacinto Casaravilla Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 196. 83-perm.

Luis M. Gil Abogado — Calle Juncal número 121. 86-perm.

Lecciones particulares J. J. Réthoré, licenciado en letras, se ofrece para dar lecciones de francés, inglés y latin. Tambien se ocupa de preparar al bachillerato. En esta imprenta darán razon. p...

Leopoldo Gonzalez Lerena—Abogado—Tiene su estudio en la calle Paysandú núm. 183. 717-st.13

Luis Tardio Médico-cirujano—Consulta general para toda clase de enfermedades, de 12 á 1. Consulta especial para las enfermedades de los ojos y del oido, de 1 á 2. Calle Buenos Aires núm. 243A. Gratis á los pobres todos los dias. 63-perm.

Luis Melian Lafinur y Serapio del Castillo Abogados—116, calle de Buenos Aires número 116. 70-perm-2ed.

Martin C. Martinez Abogado — Calle Mercedes, 84

Pedicuro A. Carmona—Atiende todas las dolencias de los piés, correspondiente al arte con los conocimientos debidos. Consulta todos los dias de 9 á 12 y de 1 á 4—Las demás horas á domicilio. — Misiones núm. 238, entre Buenos Aires y Sarandí. 87-perm.

Profesor de idioma castellano Se necesita uno.—Para recibir instruciones, dirijirse calle Misiones núm. 42 esquina 25 de Agosto. 1090-ab.23.

Pedro Fernandez Echenique Procurador y defensor judicial — Escritorio, secretaría del *Teatro Solís*. 88-perm.

Reumatismo El más cómodo y eficaz de los medicamentos para esta afeccion, son seguramente los baños sulfurosos calientes.—BALNEOTERAPIA, Plaza de Cagancha número 40. 30-perm.

Santiago Lariau Balanceador público escritorio calle Buenos Aires núm. 234. 39-perm

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—Sarandí núm. 205 (estudio del doctor F. A. Berra). 19-perm

V. Barcia Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo número 277. 95-perm

Victorio S. Marquez Procurador —Estudio, 25 de Mayo núm. 300. 96-perm

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351—CALLE SARANDI—351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano Dr. Hossey:

TESTIMONIO—Yo, Dr. Hossey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el Dr. Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el Dr. Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el único en Montevideo, que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el único que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el más moderno, más positivo y más hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 33-dpm.

Al comercio El abajo suscrito participa al comercio que ha comprado las existencias del almacen de comestibles y fonda sito en el camino de Millan número 501, á los señores Obertillo y Caroto; si alguno se considera con derecho á alguna cuenta, se servirá presentarse dentro del término de 5 dias á contar desde la fecha, pasados que sean los cuales el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Abril 14 de 1891.—*Rafael Martinelli*. 1078-ab.19

Ama de leche Se ofrece una jóven con casa de los interesados. [illegible] Calle Guaraní núm. 1. 1100-ab.19

Al comercio Se participa al comercio y al público en general que por motivo de ausentarse del país el socio de la razon social Neel, Vial y C.ª, don Hernan Vial Bello, la liquidacion de dicha firma continuará á cargo exclusivo del otro socio, que lo es don Gualterio Felipe Neel, quien ejercerá todas las facultades que sean del caso. —Montevideo, Abril 14 de 1891. 1080-my.14

Artículos Para barracas y saladeros— Arpilleras de 9 1/2 hasta 16 onzas, flejes para fardos y pipas, cuerdas, hilo, sal, carbon de piedra, resinas, cenizas, sodas, etc. — Escritorio Misiones núm. 91.—*Florentino Rui*. 711-jn.12

Angel Quintela y Ca. Almacen por mayor y consignaciones, calle 18 de Julio 77 y 79; casilla del Correo 478.—Montevideo, Diciembre 5 de 1890. Tenemos el gusto de participar al público que el primero de Enero próximo venidero, trasladaremos nuestra casa de comercio á la calle del Queguay núm. 199, entre las de 18 de Julio y Colonia.—*Angel Quintela y C.ª* 4052-jl.16

Al comercio Los abajo suscritos, participan al comercio que han comprado las existencias del almacen de comestibles, fonda y billar á los señores Alonso y C.ª, sito en la calle Durazno núm. 359, esquina Salto núm. 68 al 74. Si alguno se considera con derecho á alguna cuenta se servirá pasar por dicha casa dentro del término de cinco dias á contar desde la fecha, pasados los cuales los compradores no oirán reclamo alguno.—Montevideo, Abril 16 de 1891.—*Demateis y Barrabino*. 1104-ab.21

Al comercio Participamos al comercio y al público, en general que segun escritura de esta fecha, por ante el escribano público don Luis B. Cardozo, ha sido disuelta de comun acuerdo la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razon social de Gonzalez, Minelli y C.ª, habiéndose formado una nueva sociedad entre los señores Juan Minelli y Juan H. Spangenberg (comanditarios) y Pablo Minelli y José D. Gonzalez, la que usará la razon social Minelli, Gonzalez y C.ª, haciéndose cargo del activo y pasivo de la extinguida firma, cuyas operaciones continuará. — Montevideo, Abril 8 de 1891. — *Gonzalez, Minelli y C.ª—Minelli, Gonzalez y C.ª* 1102-ab.26

Al comercio Participamos al comercio y al público en general, que segun escritura de esta fecha, por ante el escribano público don Luis Rossi, ha sido disuelta de comun acuerdo la sociedad que en el ramo de ferretería giraba en esta plaza bajo la razon social de Pieri y Rosasco, habiéndose formado una nueva sociedad entre los señores Antonio y Pablo Pieri, la que usará la razon social Pieri hnos., haciéndose cargo del activo y pasivo de la extinguida firma cuyas operaciones continuará.—Montevideo, Abril 1.º de 1891.—*Pieri y Rosasco—Pieri hnos.* 1063-ab.18

A las familias Una jóven, teórica y prácticamente apta, se ofrece para la enseñanza primaria de uno ó más niños, en casa del interesado.—Darán razon en la oficina de *El Siglo* (diario). perm.

AVISO Hago saber al público en general y especialmente al comercio, que por escritura autorizada en el dia de hoy por el escribano público don Eduardo C. Rodriguez, ha quedado disuelta totalmente la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma Losada y Cibils, quedando á mi exclusivo cargo el activo y pasivo y desligado en absoluto de la misma sociedad el socio don Blas Lorenzo Losada.—Montevideo, Abril 11 de 1891.—*Ricardo Cibils*. 1057-ab.23

Al comercio Los abajos firmados declaran vender su negocio de carnicería sito en la calle Mercedes núm. 475, que giraba bajo el nombre de Manuel Taboada; el que se considere con derecho de algun débito, puede reclamarle en el término de 5 dias á contar desde la fecha; vende Manuel Taboada y compra Manuel Fernandez hermanos.—Montevideo, Abril 11 de 1891.—*Manuel Fernandez*. 1056-ab.17

Al público en general Se hace saber á las personas que tengan muebles, pianos y alfombras para vender, que en la calle San José número 297 esquina Yaguaron, se compran á precios razonables y se venden amueblados de nogal, muchos hasta por 65 pesos. Se adornan tambien salones para bailes, por cualquier precio.—San José núm. 297.—Teléfono *La Cooperativa* núm. 504. 55-perm

Billares En la acreditada fábrica de billares de J. L. Glize se venden 80 ricas mesas de billar. Las hay para *carambola* y *casin* y para carambola; tienen el *piso de pizarra* norte-americana y las barandas *son de goma* pura Pará, garantida. Tambien hay barandas de acero y de resorte, de primera clase. Precios sin competencia. Elegancia y solidez garantidas. Existencia de todos los útiles que concienen al ramo. Para tratar, calle Rio Negro números 124 y 126, entre Uruguay y Paysandú. 610-my.5

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos 167, ZABALA Y SARANDÍ NÚMERO 188—*Directorio*. Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo, Félix Buxareo Oribe, Pedro N. Crosta. — *Comision de cuentas:* Mauricio Llamas, Gabriel Real de Azúa, Luis Lerena *Lenguas*.—*Gerente*, Nicolás E. Piñeiro.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Calle Chaná núm. 61, finca alta, esquina, 7 habitaciones; Chaná núm. 59A, finca, id, id, 7 idem; Zabala núm. 153, finca alta, 12 idem; Uruguay 32, idem alta, diez idem; La Paz número 173, finca baja; San José núm. 277, finca baja, 8 habitaciones; San José núm. 279, finca alta, 8 idem; San José núm. 277, sótano; Pueblo La Paz, finca baja, 6 idem; Uruguay 23 id 8 id; 18 de Julio núm. 926, finca baja, 22 idem; Buenos Aires 118, finca baja, 12 id; Piedras 137, id id, 9 idem; Progreso 34, finca baja, 6 idem; Mercedes 423, idem idem, 7 idem; Guaná 13c, finca alta, 12 idem; Ibicuy 343, finca baja, 3 idem; Victoria 83, finca alta, 5 idem; Ibicuy 343, finca baja, 2 idem; Carapé 13, finca alta, 4 idem; Pereira (Pocitos), finca baja, 2 idem; La Paz 179, idem idem, 5 idem; Larrañaga 160, quinta, 5 idem; 18 de Julio 89 á 93, almacen; Sarandí 4 idem; 25 de Mayo 853, idem y dos habitaciones id; Sarandí 178, idem; Misiones 219, idem; 18 de Julio, idem; Arapey 221, idem; Chaná 57B, finca alta, habitaciones; Encina 33, corralon; Charrúa y Gaboto, terreno, 2100 varas cuadradas; Carapé y Conservacion idem 1618 idem; Queguay y Nueva York, 420 idem idem; cuatro suertes mas ó menos *en el departamento* del Durazno, lindando con el pueblo del mismo nombre (denominados campos de Truebas) con poblaciones, alambrados etc., etc.; Camino Millan número 290, casa-quinta, 8 habitaciones; 18 de Julio núm. 930, finca baja, 5 idem; 18 de Julio núm. 930, Recreo; Camino Etchevarria s/n, casa-quinta, 8 habitaciones; Arapey núm. 221, almacen; Sarandí número 168, almacen; Sarandí núm. 174, almacen. 71-perm

Cochero Español, sin familia, se ofrece para casa particular. — Tiene buenas recomendaciones de Buenos Aires y de esta ciudad.—Darán razon, calle Reconquista núm. 115. 1101-ab.19

Concurso Serafin Marquez—Se avisa á los acreedores de este concurso concurran á exhibir sus créditos dentro del término de 15 dias á contar desde la fecha, al escritorio del infrascrito, calle Buenos Aires núm. 183A.—Montevideo, Abril 4 de 1891.—Pp. del síndico provisorio, *José M. Blanch*. 996-ab.21

Campo en venta Se ofrece en venta un campo en el departamento de Treinta y Tres, sobre el Parado, de cuatro á siete suertes de estancia, con inmensos montes, alambrados, poblaciones y ganados. Para tratar, calle Buenos Aires núm. 295. pb...

Casa de baños Balneoterapia—Plaza de Cagancha núm. 40—Baños higiénicos, salados, sulfurosos, alcalinos y otros medicinales. Duchas de todas clases y estufas para sudores. Electricidad, masaje y gimnasia médica—Consultas médicas, 10 a. m. y 5 p. m. 30-perm.

Importante carrera El próximo domingo diez y nueve de Abril, tendrá lugar una furiosa carrera en el camino que existe en la conocida casa de comercio que gira bajo la razon social de los señores Amalio Reyes y Suarez, establecida en Buschental, departamento de San José.

Disputarán el triunfo de la victoria dos criollos de los más nombrados de este departamento: tostado *Rinconero* de Reyes y gateado *Bota-Fogo* del mayor Manuel Medina.

La apuesta es por 200 pesos de cada parte; hay ya muchas apuestas á estos valientes criollos.—*Un aficionado*. 1074-ab. 19.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas—Depósito: Queguay, 296 y Plaza Cagancha 69—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de esteárina, de 2.ª clase en paquetes y cajas á 6 centésimos paquete—Velas de composicion de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvías á precios reducidos—*A. Jaumet hnos.* 22-pm

Luis Asti Depósito de pianos y armonios—Se ha mudado á la calle 25 de Mayo núm. 344. Se alquilan, afinan y componen; se dan garantías sobre todo piano que se venda 3 esponga. 1049-jl.11

A. Lermitte é hijo Han mudado su escritorio á la calle Cerrito núm. 84A, entre Solis y Colon. 1102-my.16

Liquidacion De la marmolería calle Mercedes núm. 51. Balcones y gran surtido de estufas, estatuas, monumentos, lápidas, urnas, pilas para agua bendita, columnitas para bustos, bronces y varios otros artículos. 1064 my.18

Oficial sombrerero Se necesita uno en la *Pelquería de Mayo*, calle 25 de Mayo núm. 295. 1099-ab.19-2ed.

Toros Durham Se venden unos veinte toros de dos años y tres cuartos de sangre, hijos de padre Durham y vacas [illegible] 1095-ab.21

Lotería de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por ley de 26 de Agosto de 1890. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en carácter de escribano público; á las 12 del dia 22 de Abril de 1891.

PROGRAMA

1	de	12.000	$m/n 12.000
1	"	1.000	" 1.000
4	"	500	" 2.000
7	"	200	" 1.400
12	"	100	" 1.200
15	"	50	" 750
36	"	25	" 900
52	"	20	" 1.040
98	"	15	" 1.470
180	"	10	" 1.800
1.394	"	10	" 13.940
1.800 suertes			$ m/n. 37.500

Juegan 20 millares con 1.800 suertes.

El billete entero vale $ 2.50 y el quinto $ 0.50 oro son litografiados en papel blanco, tinta aceituna, fondo verde-claro y numeracion negra.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso. 23-perm

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos, á recibir el dividendo correspondiente al 65º semestre.

Montevideo, Abril 15 de 1891. 1088-ab.24

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público y al comercio, que el 1.º de Mayo próximo entrará en vigencia un nuevo reglamento y se ruega soliciten dicho reglamento en las Estaciones, desde el 28 del corriente.

Montevideo, Abril 14 de 1891.

La Administracion.

24-ab.30

English and French School

COLEGIO ANGLO-FRANCES

125—CALLE MERCEDES—125

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.

Directores: H. Kaufmann y A. Bazerque.

Lecciones particulares de inglés, francés, aleman y latin. 885-ab.30-dpm-3ªp

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos

Y CONTRA INCENDIOS

El Directorio de esta Compañía ruega á los señores accionistas quieran ocurrir con sus acciones á la oficina de la misma, calle de Cerrito núm. 171, á retirar el dividendo de 8 % decretado por la asamblea general, todos los dias de 12 á 4 p. m.

Montevideo, Febrero 25 de 1891.

El Secretario.

Crédito Real Uruguayo

345—25 de Mayo—345

El Directorio, en atencion á las circunstancias, haciéndose intérprete del deseo expresado por un considerable número de accionistas, ha resuelto convocar la asamblea general extraordinaria á los fines siguientes:

1.º Imponerles del estado actual de los negocios sociales.

2.º Proponerles la liquidacion de la Sociedad; y en caso afirmativo fijar las bases de la liquidacion y efectuar el nombramiento de Comision liquidadora, determinando sus atribuciones.

3.º Si la liquidacion no fuese resuelta, proceder al nombramiento de Comision de Cuentas, que fué omitido en la asamblea anterior.

La asamblea tendrá lugar el dia 20 de Abril á las [illegible] de la tarde, en las oficinas de la Sociedad.

Los señores tenedores de acciones al portador deberán inscribirlas y obtener sus boletos de admision á la asamblea, hasta las 4 de la tarde del dia 18 de Abril.

Los dueños de acciones nominales podrán retirar sus boletos de admision hasta el dia mismo de la asamblea, sin necesidad de depositar sus acciones.

Por las acciones que se hallen en depósito, se admitirán los recibos de depósito en los Bancos.

Y se hace presente que de conformidad al inciso [illegible] del artículo 49 de los Estatutos, la asamblea no podrá continuarse á los fines de esta convocatoria, no estando representadas en ella las dos terceras partes del capital, ó sean trece mil trescientas treinta [illegible] acciones.

Montevideo, Abril 2 de 1891. P. a.—*El Gerente.*

[illegible]-ab.20

Banco Italo-Oriental

Balance al 31 de Marzo de 1891

ACTIVO

Accionistas: por cuotas á cobrar	$	4.120 00
Caja—Existencia en efectivo	"	97.900 45
Depósitos	"	2:825.710 00
Varios deudores	"	1:707.802 41
	$	4:635.532 86

PASIVO

Capital	$	1:600.000 00
Emision en circulacion	"	42.770 00
Caja de Ahorros	"	8.261 34
Depositantes de valores	"	2:825.710 00
Varios acreedores	"	158.791 52
	$	4:635.532 86

Montevideo, Abril 1.º de 1891.

D. A. Vignoles, gerente. — V.º B.º, *Teófilo Diaz*, Inspector de Bancos. 993-ab 23

Banco Comercial

Se previene al público que habiendo este Banco determinado funcionar en adelante como simple institucion bancaria particular, y elevado renuncia por ante el Poder Ejecutivo del derecho de emitir billetes fiduciarios, cesa desde la fecha de este aviso de ser Banco emisor.

A los efectos que haya lugar, se llama á los que tengan en su poder billetes del Banco, para que los presenten en el plazo más breve posible en el despacho del Banco, para ser convertidos por oro sellado.

Montevideo, Setiembre 12 de 1887.

pp. del Banco Comercial, *J. G. Ingouville.*

[illegible]-ab.30

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo número 64, esquina Florida

Fierros de todas clases para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes vigas de fierro para construcciones, alambres para cercos, alambre galvanizado, estiradores y piques de fierro, zinc de todos los números, caballetes, torniquetes, clavos y rosetas galvanizados, flejes, hojas de lata, ollas de tres piés, ollas y cacerolas estañadas, baldes, loza, porcelana, vidriería y cristalería, cenizas de soda, soda cáustica, sulfato de cobre, etc., etc. 98-perm.

Dentaduras sin paladar

Se hacen de todos los sistemas y mas perfecionados que se conocen, garantiendo el mejor resultado, en el Consultorio Odontológico de Angel Guerra y Hno.

Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia

MONTEVIDEO

LIQUIDACION

Luis Pochintesta

Se avisa á los acreedores de esta liquidacion, que pueden pasar á cobrar el dividendo de 16 % por ciento en el [illegible]

[illegible] Sarandí núm. 186 y Zabala 167.

Montevideo, Abril 3 de 1891. [illegible]-ab.21

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario á regir desde el 20 de Marzo de 1891 hasta nuevo aviso

SALIDAS — REGRESOS

ESTACIONES
Central
Bella-Vista
Yatay
Sayago
Colon
Independencia
Piedras
Progreso
Juanicó
Canelones
Margat*
Santa Lucía
25 de Agosto
25 de Agosto
Capurro
Rodriguez
San José
25 de Agosto
Kilómetro 77*
Isla Mala
Kilómetro 101
Florida
La Cruz
Sarandí
Kilómetro 179
Goñi
Durazno
Yí
Villasboas*
Molles
Rio Negro
Rio Negro
Kilómetro 288
Cardozo
Achar
Pampa
Piedra Sola (G...)
Tambores
Tacuarembó
Sayago
Peñarol
Treinta y Tres
Toledo
Suarez
Pando
Olmos
Tapia
Montes
Solís
Minas
Toledo
Sauce
Santa Rosa
Cazot
San Ramon
Fray Marcos (...)
Rebolledo
Cerro Colorado
Mansevillagra
Cordon
Union
Treinta y Tres

NOTAS—[illegible] trenes núms. [illegible] rán viaje á Rio [illegible] dentro de [illegible] del Ferrocarril [illegible] seguirán hasta [illegible]

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

Existencia permanente de

MOTORES

Fijos, semi-fijos y portátiles, verticales y horizontales, de 2 hasta 30 caballos de fuerza.

Instalaciones de luz eléctrica

CILINDROS

Y útiles para molinos, tela de seda para cepilladoras y correas de cáñamo para elevadores.

MÁQUINAS

Para herreros, hojalateros, carpinteros, aserraderos, etcétera.

PRENSAS PARA UNA

DESNATADORAS DE LAVAL

Á MANO Y Á VAPOR

Prensas para enfardar pasto, etc. á mano, á malacate y á vapor



Surtido completo de máquinas para la agricultura

Guadañadoras de acero para cortar pasto, etc.

Aceite mineral especial para máquinas

Estracto de Tabaco de Virginia

Sout Down Sheepwasf

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

[illegible]

Augusto C. Link y Ca.

[illegible]

Agency Company of Uruguay—Limited

[illegible]

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES

JULIO R. ALVAREZ

Rematador y Comisionista

[illegible]

Concurso de don Joaquin Ramos

[illegible]

Sociedad Anónima

VEGAS URUGUAYAS

Capital autorizado, $ 350.000

[illegible]

Plantaciones de tabacos, viñedos, etc.

[illegible]

EL BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de... pesos 7:050.000

Fondo de reserva... " 1:997.500

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.

[illegible]

MONTEVIDEO—CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

J. MAC-CRINDLE, Gerente.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200.000 00
Idem integrado hasta la fecha	"	2.040.986 35
Fondo de reserva	"	73.775 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Pravego. [illegible]

Corresponsales del Banco

[illegible]

TASA DE INTERESES

[illegible]

CAJA DE AHORROS

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

[illegible]

El Director-Gerente.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Lóndres, Paris, Buenos Aires, Montevideo y Rosario de Santa Fé

[illegible]

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

[illegible]

TASA DE INTERESES

[illegible]

Montevideo, Enero 1.º de 1891.

Herrera y Alvarez hnos.

Corredores, Rematadores y Tasadores

ESCRITORIO: CALLE SOLÍS 32 A

[illegible]

Ferrocarril Central del Uruguay, Lim.

AVISO

[illegible]

Montevideo, Abril 8 de 1891.

La Administracion.

LICITACION

[illegible]

AGENCIA DE CARGAS

DEL

Ferrocarril Noroeste del Uruguay

150-Calle Piedras-150

[illegible]

Tarifa especial para cargas

[illegible]

Se inaugurará el juéves 16 de Abril

EL GRAN HOTEL Y RESTAURANT

DE LA

BELLA BARCELONA

DE MANUEL GRASPAS

[illegible]

Cochería de Vicente Urta

[illegible]

JOCKEY CLUB

REMATE DE CARRERAS

[illegible]

SOCIETÉ FRANÇAISE

DE

SECOURS MUTUELS

Rue Arapey, 228

[illegible]

A TODOS INTERESA

[illegible]

Granié y Pomés

[illegible]

Empresa de limpieza

DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA

Y CARRETILLAS

[illegible]

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

[illegible]

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

[illegible]

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

[illegible]

MONTEVIDEO 150-pm-3pm

Banco de España

Y RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Marzo de 1891

[illegible]

Montevideo, Marzo 31 de 1891.

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE RINCON Nº. 50

[illegible]

Ferrocarril Central del Uruguay

[illegible]

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

[illegible]

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber que en este Juzgado se ha presentado el escrito siguiente: "Señor Juez L. de lo Civil: Ramon T. Mercader, ciudadano natural, domiciliado en la calle de Ciudadela núm. 94, ante V. S. en la forma que por derecho corresponda, dice: que como requisito prévio al exámen de escribano, á cuya profesion aspira, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 4.º del decreto-ley fecha 31 de Diciembre de 1878, vengo á ofrecer acreditar mi honradez y costumbres morales para el ejercicio de dicha profesion, solicitando de V. S. quiera mandar publicar íntegramente el presente, por el término legal, y una vez acreditada su publicacion, disponer que con citacion del Ministerio Público se reciba declaracion jurada á los señores don Jorge Acevedo, don Eduardo Lenzi y don Pedro Olllartaguerre, que presentaré al Juzgado, al tenor del siguiente interrogatorio: 1.º Por los extremos contenidos en el art. 388 del Código de P. Civil. 2.º Declaren si conocen á Ramon T. Mercader, y si esta es una persona de honradez y costumbres morales, y en estos conceptos digno del ejercicio de la profesion de escribano. 3.º Den razon de sus dichos. Recibida esa informacion y oído el Ministerio Público, sírvase V. S. hacer la declaracion que en derecho corresponda, y que se me expidan los testimonios que solicitaré. Es justicia, etc. — Montevideo, Abril 3 de 1891.—*Ramon T. Mercader*."—A los efectos del artículo 5.º del decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace la presente publicacion. —Montevideo, Abril 6 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público. 979-ab.7-10p-ab.18

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos iniciados por don Mauricio Vieyra, solicitando el concurso del coronel don Martin Souberan, se emplaza á éste para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Enero 31 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 392-my.15

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Romero de Penades, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, se presenten ante el Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 15 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1089-ab.16 10p-ab.26

De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don José Ricard, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos —Montevideo, Abril 15 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1092-ab.16 10p ab 26

Juzgados L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiéndose fijado la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Marcelino Dopico, el informe de la sindicatura y la resolucion del Juzgado al respecto se hallan de manifiesto en la Oficina actuaria, calle Rincon núm. 157, por el término de la ley.—Montevideo, Abril 8 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1020 ab.9-10p ab 19

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Cárlos Dulce del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, proviniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, previniéndose á los acreedores que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Abril 10 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1070 ab.14-10p.ab.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E Garzon, que conoce por impedimento del de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Bernardo Duran deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, don Ramon Parada, dentro del término de quince dias. — Montevideo, Abril 1.º de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 947-ab.3-15p-ab.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por impedimento del de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Bernardo Duran deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, don Ramon Fontans, dentro del término de quince dias. — Montevideo, Abril 1.º de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 946-ab.3-15p-ab.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del fallido Eduardo Galarza, para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio, señores Peirano Hnos. y C.ª, domiciliados en la calle 25 de Agosto entre Zabala y Misiones, los títulos justificativos de sus créditos — Montevideo, Abril 2 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 945-ab 3-15p-ab.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado al comerciante don Serafin Marquez, para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio, don Manuel García Vale, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 133, los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Abril 2 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 944-ab.3-15p-ab.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Juan Molins, para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio, señores Carlisle, Smith y C.ª, domiciliado en la calle Rincon núm. 29, los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Abril 7 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 1005-ab.8-15p-ab.22

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don José Dall'Orso, para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio señores D. Ratti y C.ª, domiciliado en la calle 25 de Agosto núm. 111, los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Abril 7 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 1018-ab.9-15p.ab.25

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado á los comerciantes Juan y Serafin Campanon, para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Manuel Bastos, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 119.—Montevideo, Abril 9 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 1034-ab.10-15p-ab.25

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado al comerciante don Angel Grioni, para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Manuel Bastos, domiciliado en la calle Buenos Aires número 119.—Montevideo, Abril 9 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 1033-ab.10-15p ab 25

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Leon Laterza, para la reunion que tendrá lugar el diez y ocho del corriente, á las diez de la mañana, para someter á su consideracion la propuesta de concordato hecha por el fallido.—Montevideo, Abril 11 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 1060-ab.11-7p.ab.18

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del fallido Jaime Calafat, para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Ramon F. Bardier, domiciliado en la calle Cuareim núm. 218.—Montevideo, Abril 16 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1114-ab.17-13p-ab.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del comerciante de esta plaza don Juan Loja, que ha solicitado moratorias, para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, el dia 27 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de procederse á la eleccion de una de las personas que deben verificar la exactitud del balance exhibido por el deudor, en virtud de la renuncia que de dicho cargo ha hecho don Juan Nansanta. —Montevideo, Abril 16 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1112 ab.17-10p-ab.27

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarados en quiebra los comerciantes de esta plaza señores Chery, Roday y Chanforan, se está procediendo de acuerdo á la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidas por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.— Montevideo, Abril 17 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 1113 ab.17-10p-ab.27

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el del primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan Nehin El Adem para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia veinte del corriente, á las diez de la mañana, en el salon del Juzgado calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Abril 11 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1059-ab.11-8p.ab.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro G. Garzon, se emplaza á los [illegible] formado á doña Ana D[illegible] para que dentro del término de quince dias [illegible] al síndico provisorio don Juan B. Casti[illegible] justificativos de sus créditos. El [illegible] domicilio en la calle Colonia esquina á [illegible] —Montevideo, Abril 15 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1086-ab.16-15p-ab.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan Lever, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el 22 del corriente á las 10 de la mañana.—Montevideo, Abril 16 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1111-ab.17-5p-ab.22

AVISOS OFICIALES

Estado Mayor General del Ejército

Se previene á los señores jefes y oficiales de la Plana Mayor Pasiva, Lista 7 de Setiembre, Inválidos, Viudas y Menores Militares, que la Comision verificadora de existencia de las Clases Pasivas se reune diariamente en la Oficina del Estado Mayor General del Ejército, á los efectos del Superior Decreto de fecha 2 del corriente, y que deben presentarse ante dicha Comision todos los dias hábiles de 12 1/2 á 3 p. m.

Montevideo, Abril 16 de 1891.

Santos Arribio, presidente.
1107-my.16 *Ignacio Rivas*, secretario.

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de las Aduanas de la República, bajo las condiciones establecidas en el pliego respectivo, que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Oficina hasta el 27 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Abril 15 de 1891.

1115-ab.27 *La Direccion.*

Capitanía G. de Puertos

Montevideo, Marzo 24 de 1891.

De acuerdo con el decreto fecha Mayo 16 de 1884 se hace público:

Que el Ministerio de Guerra y Marina ha concedido el cambio de nombre del vapor nacional *General Tajes* por el de *Toro*.

897-ab.17 *Bernardo Dupuy.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 8 de 1891.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestro de la escuela de segundo grado número 3 de Maldonado.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles, hasta el 17 del corriente á las 4 y media de la tarde.

ab 17 *El Pro Secretario.*

Montevideo, Marzo 20 de 1891.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de segundo grado rural núm. 18 de villa Colon, de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 30 del corriente á las 4 1/2 de la tarde.

ab.30 *El Pro-Secretario.*

Secretaría del Ministerio de Gobierno

AVISO

Llámase á propuestas por medio del presente aviso para la confeccion de uniformes de invierno para las policías de la República, de acuerdo con el pliego de condiciones que se ha formulado y se encuentra depositado en la Fiscalía é Inspeccion General de Policías.

Las propuestas serán presentadas en papel sellado y serán abiertas en presencia del infrascripto, el señor Fiscal de Policías, el escribano de Gobierno y Hacienda y de los interesados que concurran, el dia 20 del corriente á las 2 p. m., reservándose el Gobierno el derecho de aceptar la que á su juicio crea más conveniente, ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Abril 8 de 1891.

1036-ab.20 *Andrés M. Ferrando*, oficial mayor.

Direccion de Cementerios

Llámase á licitacion para construir, con arreglo á la muestra que existe en esta oficina, una cubierta de tejido de alambre destinada á resguardar los vidrios de la galeria de entrada del Cementerio Central.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y bajo sobre cerrado, hasta el dia 24 del corriente á las 3 de la tarde, hora en que se procederá á la apertura en presencia del director y de los interesados que concurran al acto.

Adviértese que la Direccion se reserva la facultad de rechazarlas todas, si no las considera aceptables.

Montevideo, Abril 14 de 1891.

1084-ab.24. *La Direccion.*

REMATES

José B. Gomensoro

De los muebles de nogal, un piano, aparatos de gas, alfombras, cuadros, consolas, cocina de fierro y demás de la casa calle 18 de Julio número 781, frente á la Estacion del tranvía á la Union.

EL DOMINGO 19 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país, de todos los muebles y objetos de esta casa, que consisten en sala, ante-sala, cuatro dormitorios, escritorio, comedor, alfombrados de tripe, aparatos de gas, servicios de comedor, plantas, cocina de fierro, cuadros, cortinados de sala, consolas, mueblecitos, etageres, servicios de toilette y de lavatorio y demás de esta casa.

Al mismo tiempo

Un amueblado tapizado en brocato de seda, compuesto de un sofá, dos sillones y doce sillas, cuatro sillas doradas, tres cortinados de puerta, una chimenea con mármol completo, una cocina de fierro, 1 un piano para estudio. 1047-ab.11

José B. Gomensoro

De la valiosa casa baja calle 18 de Julio núm. 781, y con frente tambien á la calle Antigua Maldonado núm. 44—edificada de todo lujo—Venta al mejor postor—Por ausentarse su dueño del país.

EL DOMINGO 19 del corriente á las 4 de la tarde remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario que se ausenta del país.

Esta casa edificada á todo costo con los mejores materiales, tirantería de madera dura, balcones y friso de mármol al frente de la calle, grandes piezas con cielos rasos, sala, ante-sala, 5 dormitorios, escritorio, comedor, dos cuartos altos, despensa, algibe, letrinas y cuarto de baño, cocina, 2 patios con baldosas de mármol y baldosa francesa con corredores con columnas, escalera de fierro; ha sido dividida dando al frente de la calle Antiguo Maldonado dos piezas, altillo, cocina, letrinas, aguas corrientes, caño maestro, cañerías de gas.

El terreno tiene 12 1/2 varas de frente á la calle 18 de Julio y 16 1/2 varas á la calle Antiguo Maldonado, formando una área de 406 metros 20 igual á 550 varas.

TITULOS BUENOS

El comprador dará mil pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma casa.
1048 ab.11.

José B. Gomensoro

De 30.000 tarros conservas de la fábrica "La Nacional".—En el depósito calle Rincon núm. 242, entre Cerro y Juncal.

EL LUNES 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista:

Una cantidad de tarros conservas surtidas de la fábrica *La Nacional*. Hay pate de Foie truffé, pescado, durazno, ciruelas, cidra, pera, manzana en dulce y en jaleas, dulce de membrillo, salsa de tomate, tomate al natural, etc., etc., escritorio, mesa, sillas, una prensa de copiar.

Al mismo tiempo

150 canastos papas francesas, 8 barriles cognac de 125 litros. 1116-ab.17

José B. Gomensoro

De los muebles, plantas, pajarera, alfombras, cuadro, espejo, relojes y demás de la casa, calle Sierra número 170 esquina Miguelete.

EL MIERCOLES 22 del corriente á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país, de todos los muebles y enseres de esta casa que consisten en:—Sala: 2 aposentos, comedor, cocina, patio y demás á la vista. 1095.ab.16

José B. Gomensoro

REMATE-ALMONEDA

De la propiedad de más valor de la República, por su área, su situacion, sus edificios, sus montes, sus alambrados y á un paso de esta ciudad — BUSCHENTAL. — Que se rematará en un solo lote y sin tasacion.—Reconoce un gravámen á favor del Banco Nacional de trescientos mil pesos en Cédulas Hipotecarias. —En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 24 del corriente de 2 á 3 de la tarde. Léase el siguiente aviso:

REMATE-ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que el dia 24 del corriente de 2 á 3 de la tarde, se va á proceder en remate-almoneda, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, y por el martillero don José B. Gomensoro, á la venta al mejor postor, de una fraccion de campo y de todos los edificios en ella existentes, situada en el departamento de San José y conocida por de Buschental, la que se compone de un área de 14,827 cuadras y 6,823 varas cuadradas, igual á 10,941 hectáreas 650 metros y 78 decímetros tambien cuadrados, incluso la isla conocida por de Solsona, formada por los ríos Santa Lucía y San José y las 200 cuadras que ocupa la fábrica, siendo los linderos de la estancia por el Norte el Arroyo de las Flores y en parte la fraccion donde está la fábrica, por el Nordeste el arroyo de San José, por el Este el río Santa Lucía y por el Sud el arroyo Tropavieja y en parte el pueblo Libertad, por el Oeste el indicado arroyo de las Flores y el terreno de la fábrica, lindando por el Norte con el río San José, por el Sud una línea de 16 cuadras con la estancia deslindada, por el Sudeste una línea de 9 cuadras con el potrero de la expresada estancia, y por el Oeste, donde tiene 13 cuadras, con la propiedad denominada Estancia. La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar en garantía de su oferta el 10 % de ésta. Esta venta se efectuará para con su producto cubrir un crédito hipotecario que los señores Barreira Hermanos y Teléforo Arteaga reclaman á la "Sociedad de Tierras, Canales y Colonias" y las demás prestaciones legales del juicio. La venta tendrá lugar en la calle Piedras núm. 134 Para más datos, ocurrir á la escribanía actuaria, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Abril 6 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 995-ab.7

José B. Gomensoro

De la propiedad más valiosa, por su posicion, área y tener tres frentes á la Plaza de Cagancha, á la calle 18 de Julio y á la del Queguay.—Tasado en 169.129 pesos oro.—Las dos terceras partes, 112.753 pesos. Tienen 100.000 pesos en Cédulas Hipotecarias, que el comprador podrá chancelar en el acto ó continuar con ellas.

EL SABADO 25 del corriente á las 4 p. m. y en la misma propiedad, remataré á la más alta postura, cubiertas las dos terceras partes de su tasacion y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay contra la Compañía de Crédito y Obras Públicas, se vá á proceder el dia 25 del corriente á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion á la venta en remate público por el martillero don José B Gomensoro, de la propiedad situada en la Plaza Cagancha y con frente á la calle 18 de Julio y Queguay, comprendiendo un área de 1164 m. 75 equivalentes á 1577 varas 89 centímetros; la que ha sido tasada en la suma de pesos 169.129 oro sellado. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y el mejor postor oblará en el acto de aceptársele su oferta la suma de 5 mil pesos y á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.—Montevideo, Abril 4 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 973 ab.4.

José B. Gomensoro

De frutos del país y otros artículos —En la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay, calle Rio Negro esquina Miguelete.

EL LUNES 27 del corriente, á las nueve de la mañana, empezaré la venta á la mas alta postura, por órden de la Administracion del Ferrocarril Central del Uruguay.

Cantidad de cargas y encomiendas que no han sido reclamadas, sobrantes de carga y artículos dejados en los coches, que consiste en:

Cueros vacunos, terneros, potros, nonatos, carpinchos, lanares, corderos y borregos.

Bolsas de lana, trigo, maíz, afrecho, porotos harina, arroz, fariña, azúcar, galleta, galletitas, ferretería, alambre, sombrillas, bastones, ropas de uso y demás artículos abandonados. 1019-ab.9.

José B. Gomensoro

De dos casas en la Villa de la Union, calle de Montevideo núms. 61, 63 y 65.

EL LUNES 27 del corriente á las 4 p. m. y en las mismas propiedades remataré segun el siguiente

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules en los autos seguidos por el Banco Nacional contra don Juan Jam y Nurat, por ejecucion de hipoteca; se hace saber al público que el dia 27 del corriente á las 4 de la tarde y en las mismas propiedades, se vá á proceder á la venta por las dos terceras partes de su tasacion, por el martillero don José B. Gomensoro y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de dos casas situadas en la villa de la Union, calle Montevideo núms. 61, 63 y 65, ubicadas en una área superficial de 456 mts., 3 ds., 25 cent. y 94 mils. cuadrados, con 11 metros, 854 mils. de frente al Este sobre la calle Montevideo, 39 mets., 665 mils. en el costado Sud, por donde linda con los señores Garcia y Alvarez, 40 mets., 630 mils. en el lado Norte lindando con los ante detallados y 10 mets. 866 mils. en la línea del fondo al Oeste confinando con los herederos Batalla. Estas propiedades fueron tasadas en la suma de 5549 pesos, y se venden por sus dos terceras partes, debiendo el mejor postor oblar el 10 % en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Abril 10 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Reconoce un gravámen de 3.100 pesos en Cédulas Hipotecarias, que el comprador podrá continuar con él ó chancelarse en el acto. 1050ab.11

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De muebles, alhajas, libros, alfombras, una caja de fierro, cuadros, plantas y demas objetos de la casa calle 25 de Mayo número 262.—Hay muchos objetos antiguos.

EL MIERCOLES 29 del corriente á las 12 y media en punto empezaré la venta á la mas alta postura, por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos testamentarios de doña Carolina Aldecoa de Godefroy.

Los muebles y artículos correspondientes á sala, escritorio, dormitorio, comedor, cuartos interiores, alfombras, cuadros, espejos, relojes de pared y sobre mesa, artículos de platina en general y un estuche con un juego de cubiertos de Christofle sin uso, anteojos, artículos de escritorio, floreros de la China, adornos, varios muebles antiguos, como 500 volúmenes, lámparas, licoreras, álbums, imágenes, plantas en tinas y macetas, 1 caja de fierro y demás que puede verse.

Alhajas: gran cantidad de alhajas de oro y plata; las hay con porcion de brillantes. 1096-ab.16

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De un terreno y edificios, situado en la calle Pampas esquina Madrid, con empedrado y caño maestro.

EL JUEVES 30 del corriente á las 4 p. m. remataré á la más alta postura, sin tasacion, y segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzales, se hace saber al público que el dia 30 del corriente á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la Aguada, Nueva Ciudad, de este departamento, compuesto de una área superficial de 2596 m. 85 más ó menos, encerrados así: 77 metros 4 cent. de fondo al Oeste sobre la calle de las Pampas, 38 m. 25 cent. en el costado Norte, que por formar esquina son tambien de frente á la calle de Madrid, lindando por dicho viento y por el Este con don Fortunato Bonifacio, la sucesion Roquero y el señor Pastorino, y por el Sud con don Pedro Larguero, Lonero y otros. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta la suma de 1000 pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por doña María Cándida Caperro de Pereira Pinto contra don Luis Otero, sobre ejecucion de hipoteca. —Montevideo, Abril 15 de 1891. — *Santiago Seoane*, actuario. 1137-ab.16

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 3.000 cuadras de campo situadas en el departamento de San José, sobre los arroyos Malo, Castro y Boyada.—Venta sin tasacion.—En mi casa, calle Piedras núm 134.

EL SÁBADO 9 de Mayo, á las 4 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por don V. Costa contra doña Brígida Bustelo de García, UNA FRACCION DE CAMPO con las mejoras que contiene, situada en la 5.ª seccion judicial del departamento de San José, compuesta de 3.000 cuadras [illegible] García, por el Sud con el mismo y don Bernardo Espisa, por el Este el arroyo Malo y por el Oeste con el arroyo Castro y de la Boyada.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.

El mejor postor consignará 3 mil pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. 1085-ab.15.

José B. Gomensoro

De un campo flor situado en el departamento de Tacuarembó—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa. —Venta al mejor postor, sin tasacion.

EL SABADO 16 de Mayo de 3 á 4 de la tarde, remataré á la más alta postura este campo, calidad de primer órden, regado de buenas aguadas permanentes, pasto fino y su configuracion bastante regular, con frente al camino departamental y alambrado por dos costados, y de acuerdo con el siguiente

AVISO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, dictado en los autos sucesorios de don Juan Bautista Castro y doña Marcelina Pereira; se hace saber al público que el dia 16 de Mayo próximo de 3 á 4 de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro á la venta en remate-almoneda, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo en el departamento de Tacuarembó, que linda por el Norte con las puntas del arroyo Sauce, por el Sud con el camino que separa demás campos de la sucesion, por el Este el arroyo Malo y por el Norte con don Juan José Castro.—Consta de 2121 cuadras 503 varas y 1792 y se venderá al mejor postor sin tasacion. Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta, á los efectos del art. 919 el C. de P.— Los antecedentes se hallan en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 156.—Montevideo, Abril 7 de 1891. *Benjamin Pereira*, actuario. 1003-ab 8

Rafael Ruano y Ca.

De los lujosos, elegantes y valiosos muebles, 2 ricos pianos armonium, grandes espejos, cuadros al óleo, bronces, platinas, porcelanas, cristalería, adornos, rica tapicería en cortinados, alfombrados y aparatos á gas.—En la calle Uruguay núm. 1, esquina Ciudadela, casa-habitacion del señor Ministro de la República Oriental del Uruguay en España, doctor don Juan Zorrilla de San Martin.—Por ausentarse la familia del país.

EL LUNES 20 y MARTES 21 á la 1 en punto, remataremos todo el rico mobiliario que adorna la casa: Recomendamos los valiosos muebles de la salita estilo Renaissance, de jacarandá, filete dorado, tapizados en Velours de Gênes, rica tapicería en cortinados, amueblado del salon y fantasía, un expléndido y lujoso juego francés, estilo Luis XVI, para dormitorio; con realces de nogal exterior é interior, de erable gris con lunas bisoté de Saint Gobain y mármoles Joinville, dos juegos de jacarandá para dormitorio, idem para escritorio con tapicería de marro uí, cuadros al óleo, de mérito y valor, estatuas de bronce, adornos, platinas y juego de caoba para comedor, servicios de porcelana, cristalería, etc., y variedad de muebles.

Pedimos visiten la casa el domingo 19, de 12 á 5 de la tarde. 1085-ab.21

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, un piano, una caja de fierro, escritorios, cancelas, marcos, puertas, ventanas, 5 fardos lúpulo, 5 bordalesas vino, arreos, esteras caminos, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MIERCOLES 22 á las 12 venderemos gran variedad de artículos.

A las 2

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc. 1103 ab.17

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De un terreno de quinta en un paraje central, rodeado de valiosos edificios y de gran porvenir—en la calle Rivera, quinta conocida por de Fernandez Echenique, frente á la de Pereira, antes de llegar á la estacion del tranvía de los Pocitos.

EL JUEVES 23 de 3 á 4 de la tarde, venderemos al mejor postor y en la misma propiedad por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Antonio Fernandez Echenique contra don Juan E. Sacarello.

La cuarta parte indivisa del terreno compuesto de un área de seis cuadras 1756 varas cuadradas, lindando por el Norte, parte con la calle Rivera con Fernandez Echenique, con Roque de Leon y don Luis Paravis: por el Sud, con don E. Fernandez Echenique; por el Este, con don Santiago Macció, y por el Oeste con don Juan Marquez.

El mejor postor deberá oblar el diez por ciento del producto de la venta.

Los antecedentes en la Escribanía del Juzgado, calle Cámaras número 156. 978-ab.7.

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, nuevos y usados, y de gran variedad de artículos.—En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL á las 12, venderemos variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 2

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

Nota—En venta particular: cajas de fierro, baules, balijas, vinos finos, cigarros habanos, etc. 1024-ab.10

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Al mejor postor—De una casa-quinta con cinco piezas de material con azotea, algibe y manantial, arboleda, todo en buen estado, á 20 varas de la calle Constituyente por donde pasa el tranvía del Este, lindando con las preciosas quintas que pertenecieron al señor teniente general Tajes y don Liborio Echevarria, ubicacion inmejorable en el paraje mas saludable y pintoresco de Montevideo, denominado «Punta Carretas», terreno alto y regular con gran frente de 64 metros y 20 centímetros por 85 metros 90 centímetros de fondo y con la recomendable y liberal condicion de ser al mejor postor, para pago de hipoteca. —En la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa.

EL SABADO 18 de Abril, á las 4 de la tarde, venderemos en cumplimiento del siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 18 del presente Abril, á las 4 de la tarde, en la Oficina de Tierras calle Zabala número 61, se vá á proceder á la venta en remate público, al mejor postor por los martilleros Zorrilla hermanos, de una fraccion de terreno señalada en el plano respectivo con el número 2, situada en el paraje denominado "Punta de Carretas" de este departamento, compuesta de sesenta y cuatro metros y 20 centímetros de frente al Norte por ochenta y cinco metros noventa centímetros de fondo al Sud, por donde linda tambien con calle de diez metros y trescientos ocho milímetros de ancho por medio con la fraccion número 1, por el Este con los números seis y siete y por el Oeste con el número cinco. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, la suma de ciento cincuenta pesos á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Ernesto José da Silva contra don José Irmão por ejecucion de hipoteca. —Montevideo, Abril 3 de 1891.—*Santiago Seoane*, Actuario.

Por mas datos, en nuestro escritorio calle Ituzaingó número 257. 965-ab.5.

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Precioso solar esquina Soriano y Tacuarembó—Ubicado en la misma manzana ocupada por la Estacion del Tranvía del Este. Rebajadísima su base. Para pago de caño maestro. Con empedrado, pared, vereda, todo pago. Con una superior área para edificar una buena casa con dos soberbios frentes, y fondo, y que se rematará por una pichincha, que está al alcance de todos los bolsillos, por tener que emplearse en su adquisicion poco dinero y ser un negocio de inmediato resultado. El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

EL JUEVES 23 de Abril de 3 á 4 de la tarde, se rematará, segun lo indica el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez de Paz de 7.ª seccion [illegible] don Romeo Aprile, en los autos seguidos por la Empresa de Caños Maestros contra el propietario del terreno que en seguida se deslindará, por cobro del importe del caño construido en su frente Sud,—se hace saber al público, que en el dia veintitres del corriente mes, de tres á cuatro p. m., el rematador don Antonio C. Omar y del infrascrito escribano,— vá á vender en remate almoneda, un solar de terreno situado en el Cordon, de esta ciudad, ubicado en el ángulo Sud-Oeste de la manzana ocupada por la Estacion del Tramvia del Este, y compuesto de 252 metros cuadrados y 63 décimos, iguales á 315 varas cuadradas 97 décimas, encerrados así: 10 m. 50 c. tiene la línea del frente al Sud á la calle Soriano, 19 m. 97 c. la del Norte [illegible]

Tramvia del Este; 14 m. 15 c. la del Oeste frente á la calle Tacuarembó por formar esquina; y 17 m. 15 c. la del Este lindando con propiedad de la misma Empresa hoy Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas. Este inmueble con las paredes respectivas de los dos frentes, vereda y empedrado fué retasado en la suma de dos mil trescientos veintiun pesos noventa y cinco centésimos oro sellado, y se manda vender por precio que exceda de las dos terceras partes de esa tasacion, debiendo oblar el mejor postor en el acto de aceptársele su oferta la suma de trescientos pesos oro. Los antecedentes se encuentran en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Abril 6 de 1891. 977-ab.7

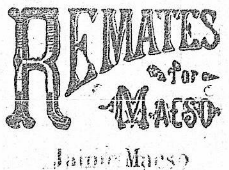
Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

¡Buena oportunidad para los pobres! — De un solar situado en la calle Nueva Palmira, entre las de Inca y Democracia, con un frente á la de Nueva Palmira, de 9 metros 62 cent. por 20 metros de fondo. Terreno inmejorable, superior área para edificar una casita y sobre todo con una tasacion tan baja que puede decirse es un verdadero regalo, el cual no debe desperdiciar la gente trabajadora, pues se le presenta la oportunidad de por poca plata hacerse propietario.

La venta se efectuará EL SABADO 2 de Mayo de 4 á 5 de la tarde, en el mismo terreno y en cumplimiento del siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA—Montevideo, Abril 16 de 1891— Juzgado de Paz de la 8.ª seccion — Por mandato del señor Juez que suscribe y en los autos seguidos por don Aníbal Perratone contra don Antonio Giudice, ó quien se considere dueño del terreno que se designará, se hace saber que el dia 2 del entrante mes y de 4 á 5 p. m. se va á proceder á la venta en remate almoneda, por los martilleros señores Zorrilla Hnos., con asistencia del escribano don Juan José Peirallo y del alguacil del Juzgado, de un terreno situado en la calle Nueva Palmira, entre Inca y Democracia, compuesto de 9 metros 62 cent. de frente al Norte sobre la calle Nueva Palmira, por 20 metros de fondo al Sud, lindando por esta parte con don José Bianchi, por el Este con los señores Cárlos Brignone y Vicente Crisey, y por el Oeste con don Julio Freire; tasado conjuntamente con el empedrado en la cantidad de 269 pesos 6 cts., y no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion. El mejor postor oblará 80 pesos en el acto de ser aceptada su oferta, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—*Lorenzo S. Mussio*. 1108 ab.17



Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor—Importante remate de varios preciosos y bien situados solares, habiendo unas lindas esquinas; situados en la calle Nicaragua esquina Tala —Venta segun el plano que se exhibirá en el acto del remate, ó que puede verse en mi escritorio, calle Uruguay núm. 99 — Los solares en su mayoría son chicos, y hay tambien unos grandes.— Para pago de hipoteca y sin base.

EL DOMINGO 19 del corriente á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor, de estos solares chiquitos y grandes, habiendo unos esquinas muy valiosos.

Los solares dan frente á las calles Nicaragua y Tala y están rodeados de buenas y modernas propiedades y sobre calles empedradas.

Su situacion es muy central, y son terrenos de porvenir obligado.

La venta es en detalle y se efectuará de mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno, doctor Regules, y en los autos seguidos por don Agustin Caffera contra doña Marcelina Uriarte, por cobro de hipoteca.

TÍTULOS GARANTIDOS

El mejor postor de cada lote consignará 50 pesos. Otros detalles ver al rematador, Uruguay núm. 99. 985-ab 7

Jaime Maeso

De dos preciosos y bien situados solares, con frente á la calle Rivera, lindando calle por medio con la quinta del señor Pereira y pasando la del señor Echenique. —Los dos solares tienen en conjunto 22 varas de frente sobre la citada calle Rivera, por 100 varas de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á otra calle pública, con empedrado pago y toda edificada. La venta la efectuaré en uno ó dos lotes, y al mejor postor, y con órden terminante de sacrificarlos.

EL DOMINGO 19 de Abril, á las tres y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mas alto precio, de estos dos magníficos y bien situados solares, teniendo los dos 22 varas de frente sobre la citada calle Rivera, lindando calle por medio con la hermosa quinta del señor Pereira y pasando la del señor Echenique, por 100 varas de fondo que por ser esquina son tambien de frente á otra calle empedrada y toda edificada.

La venta se efectuará en detalle ó por el todo, al gusto de los compradores, y dada la forma de estos solares y la circunstancia de ser esquina, se prestan muy fácilmente para subdividirlos en pequeños lotes ó edificar casas chicas.

Para ver el plano ocurrir á mi escritorio, Uruguay 99.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 300 pesos. 1009-ab.8

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un magnífico terreno, con frente á la calle Yaguaron 399 y 399a, entre las de Canelones y Soriano.—Al mejor postor, para pago de hipoteca — De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules —Léase el detalle de este importante remate.

EL DOMINGO 19 del corriente mes de Abril á las dos de la tarde procederé á la venta del valioso y central solar con frente á la calle Yaguaron núm. 399 y 399a, entre las de Soriano y Canelones, compuesto de 10 m. 50 c. de frente por 32 m. de fondo, con las mejoras que contiene.

Este terreno lo venderé al mas alto precio para pago de hipoteca, de mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor Regules y en los autos seguidos por don Agustin Caffera contra doña Marcelina Uriarte.

La situacion de este solar no puede ser ni mas valiosa ni mas central y por su buen frente y fondo proporcionado se presta perfectamente para edificar una linda casa de altos.

TITULOS GARANTIDOS

El mejor postor consignará 300 peoss. 986-ab.7

Jaime Maeso

Importante remate de la espléndida propiedad con dos frentes, sobre las calles Lavalleja núm. 114 y calle conocida por Falsa Rivera— Con empedrado pago á los dos frentes, con toda clase de comodidades, situacion espléndida y construccion sólida, elegante y moderna— Sin base ni cosa que se le parezca—A plazos—Recibiéndose al contado 5.200 pesos, que importa la hipoteca y el resto á seis meses, sin interés.

EL DOMINGO 19 del corriente, á las cuatro y media de la tarde procederé en el lugar de su ubicacion á la venta de esta valiosa propiedad, una de las más hermosas y cómodas que pueden ofrecerse, no tan solo por su área, sino por sus comodidades, con la enorme ventaja de tener dos frentes, siendo su principal sobre la calle Lavalleja núm. 114, con tranvía á la puerta.

Como casa para una familia que desee vivir con toda clase de comodidades, no puede ofrecerse nada mejor.

Sus piezas son grandes, con techos de fierro bien altos, sala y antesala corridas, escritorio, hermosos patios de mármol con galerías y columnas de hierro, zaguan con escaleras de mármol y espléndido frente, de construccion moderna, con balcones de mármol y balcon volado en la azotea.

Es una casa completa, no le falta allí, pues no se ha economizado nada en su edificacion.

Tiene la ventaja de tener jardín, y ademas salida por el fondo á la calle conocida por Falsa Rivera de manera que se pueden tener carruajes, caballos, etc.

Visítese para convencerse de su espléndidez y estoy seguro que todos quedarán prendados de ella.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 500 pesos. Por otros detalles ver al rematador, Uruguay 99 1039-ab.10

Jaime Maeso

De cinco casas en la ciudad, unas grandes y otras chicas, para gente pobre. Todas hipotecadas y las que debía vender en un solo lote el próximo domingo, por órden del señor Juez L. de lo Civil, doctor Vila, y que ahora remataré de conformidad de partes de una á una, de manera que todos pueden comprar [illegible]

EL DOMINGO 19 de Abril, á las cinco de la tarde.—Al mas alto precio.—Sin base y con órden de vender al que pague mas.

Primera propiedad—Esquina [illegible] Rivera con frente á la calle Sierra núm. 256, compuesta de seis piezas, algibe, aguas corrientes, cocina, caño maestro, patios y balcones con frente á las citadas calles Sierra y Rivera.

Segunda propiedad—Con frente á la calle Rivera núm. 146, compuesta de cuatro piezas, cocina, letrina, patio, caño maestro, aguas corrientes, y balconcitos al frente.

Tercera propiedad—Con frente á la calle Rivera núm. 148, edificada de manera que ha sido subdividida en dos casas independientes, y que producen entre las dos 36 pesos mensuales. Cada casa consta de 3 piezas grandes con balconcitos á la calle, aguas corrientes, cocina, patio, caño maestro y demas comodidades.

Cuarta propiedad—Calle Rivera núm. 150, exactamente igual á la anterior casa.

Todos estos edificios están muy bien edificados con materiales de primer órden y á la moderna, y su tirantería es de hierro.

Como casas para producir renta no puede ofrecerse nada mejor, pues sin ser casas de inquilinato, dan magnífica renta.

Su situacion es muy central, distante apenas una cuadra de la calle 18 de Julio, y linderas con valiosas propiedades.

La venta es terminante al mas alto precio, sin base, por lo que pido á todos la asistencia á este notable remate, en el que venderé casas grandes esquinas y otras chiquitas como para gente pobre.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor de cada casa, consignará 200 pesos. Por otros detalles ver al rematador, Uruguay 99. 1007-ab.8

Jaime Maeso

Notabilísimo remate—Algo muy especial en su género—Nada mas central, ni tampoco una área mas completa—La esquina 25 de Mayo y Cerro—Remate que tiene que hacer época por que no se ha ofrecido hasta ahora nada mas importante ni mejor situado — En un solo lote.

Las propiedades con frente á la calle 25 de Mayo números 394, 396, 398, 400 y 402 y Cerro números 58, 60, 62 y 64, con hermoso frente á las dos cuadras. Por reparticion de herederos y por órden de los mismos. Venta sin base al mas alto precio. De este valiosísimo edificio subdividido en varias propiedades que producen magnífica renta y que por su área y por la circunstancia de ser esquina y tener buenos frentes se puede levantar en este terreno un soberbio edificio de tres pisos que comprenda ocho ó diez casas independientes.

Fijarse bien en esta circunstancia, que como base para levantar un palacio no hay otro terreno en este centro de la ciudad.

Los hombres de dinero y los especuladores en tierras tienen en este remate una especialísima oportunidad para adquirir el terreno mas valioso y mejor situado que ha podido ofrecerse en venta.

EL JUEVES 23 del corriente mes de Abril á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mas alto precio, sin base de ningun género, con órden terminante de sus herederos propietarios, de vender de cualquier modo, esta valiosa y central propiedad subdividida en varias casas todas ellas independientes y las que producen magníficos alquileres y conteniendo varas sobre la calle 25 de Mayo núms. 394, 396, 398, 400 y 402 por varas de fondo tambien de frente á la calle Cerro núms. 58, 60, 62 y 64, conteniendo grandes almacenes y casas para familia, con aguas corriente, caños maestros, etc., etc.

La venta es terminante al mas alto precio, circunstancia que no deben olvidar los compradores, pues aleja toda sospecha de que esta venta sea con base de tal ó cual precio.

La venta la efectueré en un lote y al contado y sobre la base de la bondad de los títulos.

Creo escusado entrar en largas consideraciones para demostrar que no es posible encontrar un local mas lindo é importante que este, y un área mas completa que esta.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 1.000 pesos. Por detalles, Uruguay 99. 1008-ab.8

Jaime Maeso

De la grande y central propiedad con hermoso frente á la calle 1.º de Mayo núm. 37. Calle por medio con la preciosa Plaza Zabala. No hay paraje más lindo y valioso que aquél. Venta obligada para pago de hipoteca. Area total 369 mts. 66 centímetros.

EL VIERNES 24 del corriente mes de Abril á las 4 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion esta valiosa y central propiedad, con un hermoso frente de varas sobre la citada calle 1.º de Mayo núm. 37, calle por medio con la preciosa y alegre Plaza Zabala, y formando una área total de 369 metros 66 cts.

Esta propiedad puede sufrir reformas serias y convertirla en un palacete, pues aun que vieja su construccion, son muy sólidos sus cimientos y paredes. Puede, pues, sobre esa base levantarse un precioso edificio de altos. Su situacion es muy importante, rodeada por todos los Bancos, iglesias, teatros y todos los centros comerciales, circunstancia que da prestigio y valor á esta propiedad.

La venta es terminante, al mejor postor, pues tiene una hipoteca que hay que levantar sin pérdida de tiempo ó dejarla subsistente si así conviene á los intereses del prestamista y del comprador.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 500 pesos. Detalles, Uruguay 99. 1038-ab.10

Jaime Maeso

Al lado de las estaciones del Ferrocarril Central del Uruguay en el Peñarol—Lo mas valioso de aquella progresista y rica localidad —No hay terrenos mayores que aquellos, por su situacion especialísima y por el porvenir que les está reservado —El ferrocarril pasa por una parte de ellos —25 lotes de 20 varas de frente por 100 varas de fondo cada uno—Todos seguidos de manera que se pueda adquirir uno ó mas lotes—Venta en el mismo local, donde se construyen monumentales obras y se forman preciosas casas quintas y donde desde ya pueden verse los tableros de remate y las banderolas puestas para indicar con seguridad la ubicacion de estos 25 lotes—Léase el detalle.

EL DOMINGO 26 del corriente mes de Abril á las 2 en punto de la tarde, sin esperar por nadie, procederé á la venta en el mismo local, de estos 25 lotes contiguos, compuestos de 20 varas de frente cada uno por 100 varas de fondo, con frente todos al camino Casavalle, al lado puede decirse de las grandes obras que se están haciendo para talleres, estaciones y depósitos del Ferrocarril Central del Uruguay y de multitud de casas-quintas.

Cada lote consta de 2.000 varas, lo que los coloca al alcance de todos, aun del más desheredado de la fortuna.

No habrá, pues, vecino de aquella localidad ó peon de las obras que allí se levantan, que no compre un lote, aprovechando la pequeña área de los mismos y la circunstancia de que los sacrificaré á cualquier precio.

Para ver el plano, ocurrir á mi escritorio, Uruguay núm. 99.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará trescientos pesos por cada lote. 1040-ab.10

Jaime Maeso

De dos centrales y valiosos solares en la calle Valparaiso entre las de Yi y Yaguaron, Aguada, á la vuelta de la conocida quinta de las Albahacas, al lado del tranvía y linderos con buenas propiedades. Venta de un solar ó de los dos al gusto de los compradores, 21 vs. 164 mls. de frente los dos por 31 vs. 781 mls. de fondo, con empedrado, vereda y cerco pago.

EL DOMINGO 26 del corriente, á las cuatro de la tarde procederé á la venta de estos lindos y centrales solares compuestos los dos de 21 varas 164 mts. de frente sobre la calle Valparaiso entre las dal Yi y Yaguaron, al lado del tranvía, por 31 varas 781 mts. de fondo. La venta se efectuará en detalle ó en conjunto por los dos. Tienen empedrado, vereda y buen cerco pagos y lindan con propiedades modernas. Su situacion no puede ser mas central ni de mas porvenir, y su área es muy buena, teniendo un magnífico frente sobre la citada calle Valparaiso. Su venta es terminante al que pague mas y retirar lote.

Piénsese bien que en situacion no puede ser mas linda y en toda aquella cuadra son los únicos terrenos por edificar.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor de cada lote consignará cien pesos. Para otros detalles ocurrir al escritorio del rematador. Uruguay número 99. 1109-ab.17

Jaime Maeso

De una casa y barraca, con caballerizas, galpones, etc., independiente, situada en la calle de Rivera núm. 388. La casa es grande, cómoda, con buenas piezas y tirantería de hierro, y puede comunicarse por dentro con la barraca, que tiene porton y entrada independiente. Una cuadra despues de la Estacion del tranvía á los Pocitos, Buceo y Union y pasando este mismo tren por el frente. La casa es de construccion inmejorable y muy moderna; tiene apenas dos años de edificada. Venta á cualquier precio, por lo que den.

EL DOMINGO 26 del corriente mes de Abril á las 5 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion á la venta á cualquier precio, de esta buena y bien construida casa, compuesta de cinco grandes piezas con pisos de madera, tirantería de hierro, lindos patios, algibe, cocina y demás comodidades. Su frente es moderno y con balcones.

La barraca con porton á la calle es independiente y tiene caballerizas y galpones, gran patio, etc., y puede comunicarse por dentro con la casa ó independizarse si se quiere. El tranvía pasa por su frente. Para gente de trabajo no hay nada mas conveniente ni ventajoso.

Hay quien quiera alquilar casa y barraca con contrato por [illegible]

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 300 pesos. Por otros detalles ver al rematador, calle Uruguay, 99. 1110-ab.17.

Enrique P. Torres

Notable remate judicial—De la más valiosa quinta—Perteneciente á doña Clara García de Zúñiga—Verdadera mansion señorial—Como no hay otra—Frente al Puente del Paso de las Duranas—Tasada en 66,433 pesos 78 cts.—Las 2/3 partes: 44,289 pesos 19 cts.—La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

EL JUEVES, 23 del corriente á las cuatro de la tarde venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 23 del actual á las tres de la tarde en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero don Enrique P. Torres con asistencia del actuario y oficial de Justicia, de una fraccion de terreno con todos los edificios, cercos, árboles, plantíos y demás mejoras que contiene ubicado en este departamento, en el paraje denominado Paso de las Duranas, compuesta de cuarenta y cuatro mil cuatrocientos diez y ocho metros, y novecientos setenta mil 438 milímetros cuadrados cuyos límites son: al Norte con el arroyo del Miguelete que lo separa del doctor don Cárlos de Castro, y José Ventura Garaycoches; al Este que es su frente, con el Puente de las Duranas ó camino de Millan; al Oeste con don Juan Bautista Ratto, y al Sud con calle pública proyectada. Esta propiedad ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de sesenta y seis mil cuatrocientos treinta y tres pesos, sesenta y ocho centésimos.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, la suma de tres mil pesos oro, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado, por don Adolfo J. Martinez contra doña Clara García de Zúñiga, por ejecucion de hipoteca.— Montevideo, Abril 1.º de 1891.- *Santiago Seoane*, actuario.

Para ver los títulos y demas antecedentes, en la oficina actuaria, calle Buenos Aires 229.

Creo inútil, tratándose de la propiedad que anuncio, dar mayores detalles, por cuanto es para todos conocida, y puede decirse que como ésta, no hay otra, y es única en su género.

Para mas informes, Rincon 221. 969-ab.5.

Agustin Pin

De dos magníficos solares, y las mejoras que contienen, compuestos el primero de 8 metros 931 ms. de frente á la calle Canelones por 34 metros 567 ms. de fondo ó 431 vara 1864 cents. cuadrados; y el segundo de 8 metros 931 ms. sobre la misma calle por 30 metros 6824 ms. de fondo, ó sean 456 varas 7800 cents. Con frente al Seminario Conciliar, con el tranvía del Norte á la puerta, próximo á la esquina Vazquez, á una cuadra del futuro Palacio de Gobierno. Rodeados de tranvías, situacion central, y donde hoy nadie vende una vara de terreno.

Al mejor postor

EL DOMINGO 19 de Abril á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta y al mejor postor por disolucion de sociedad, de los mencionados solares, señalados en el plano respectivo con los números 5 y 6, y compuestos de las áreas descriptas anteriormente. Toda recomendacion es inútil pues la venta es al mejor postor, segun órden terminante que tengo.

Prevengo á los señores interesados que aquí no hay garupíes, y que los que concurran el domingo á la hora indicada no perderán su tiempo. Garanto que no hay base de venta, y que ella es al mejor postor.

Escuso toda recomendacion, pues no se trata de terreno en los suburbios de la ciudad, sino donde está un centro de poblacion. Visitando la propiedad indicada, se podrá apreciar debidamente su importancia.

TITULOS GARANTIDOS

El mejor postor consignará 200 pesos por cada solar en garantía de su oferta.

Pido puntualidad á la hora indicada. Por mas datos al rematador, calle Sarandí 341, de 1 á 2 p. m. Teléfono "La Uruguaya" 1601. 1076-ab.15

Agustin Pin

JUDICIAL

De todas las existencias de la "Gran Cigarrería" situada en la calle del Sarandí núm. 219, perteneciente al fallido don Enrique Amat; el lúnes 20 de Abril á la 1 de la tarde procederé á la venta dinero de contado, de mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon por impedimento del de 1er. turno y á pedido del síndico del concurso formado al fallido don Enrique Amat, de todas las existencias de la mencionada cigarrería, consistentes en cigarros habanos diferentes marcas, idem bahía, tabacos picados y una gran cantidad de cajas vacías para cigarros, boquillas espuma de mar y ámbar y demas artículos que estarán á la vista el dia del remate, pues hay mucho que vender.

EN SEGUIDA

Mostradores, armazones, vidrieras, idem para poner cigarros, sillas de Viena, caja de fierro, un ropero de nogal con espejo, cama de fierro, mesa para cigarrero, picos de gas, cuadros y una importante coleccion de sellos, etc.

La venta se efectuará por oferta que exceda de las 2/3 partes de su tasacion, la que estará de manifiesto en el acto del remate.

Pido puntualidad á la hora indicada. Por mas datos al rematador, Sarandí 341, de 1 á 2.—Teléfono La Uruguaya núm. 1601. 1016-ab.9.

Viladecants y Ca.

Importante remate—Al mejor postor—De una magnífica casa, compuesta de seis piezas y un magnífico terreno—Ubicado en la Union frente á la plaza de Frutos.

EL DOMINGO 19 del corriente, á las cuatro de la tarde, daremos principio al remate por cuenta y órden de su dueño señor don Manuel Barcarse, de la magnífica propiedad sita en la Union frente á la plaza de Frutos, compuesta de 12 1/2 varas de frente por 50 varas de fondo con un magnífico jardin y la esquina; tiene seis piezas bien edificadas, [illegible]

[illegible]

TITULOS PERFECTOS

Por mas datos, ver á los rematadores, calle Zabala número 161. 1071-ab.14

Viladecants y Ca.

De gran cantidad de mercaderías en el despacho principal de la Aduana y en la Rampla de Capurro Viejo.

EL MIERCOLES 22 del corriente, á las dos de la tarde, por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio [illegible] de las mercaderías que paso á detallar:

En el depósito General de la Aduana núm. 2, desembarcado del vapor francés *Dordogne*, procedente de Burdeos:

[illegible]

Francisco Gibbs

REMATE-ALMONEDA

[illegible]